



CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

**CONSULTA SOBRE TEMAS FUNDAMENTALES
DEL DESARROLLO NACIONAL**

TEMA II

AHORRO E INVERSION

6 6

QUITO - ECUADOR

1987

TOMO XI

AHORRO E INVERSION

7 II
00482

487 MEN

INDICE

Página N°

-	Nota Explicativa	
-	Lista por actividades y en orden alfabético de las entidades consultadas	
1.	Tema 11	1
2.	Respuestas recibidas	3
-	Pregunta 11.1	3
-	Pregunta 11.2	79
-	Pregunta 11.3	123

NOTA EXPLICATIVA

1. El presente documento contiene, exclusivamente, la transcripción textual de las respuestas recibidas hasta el 16 de enero de 1987, de la Consulta formulada a las 657 entidades a las cuales fuera remitida.

No incluye criterios enviados por algunos organismos del Estado y dependencias gubernamentales a los cuales se envió la Consulta únicamente a título informativo. Tampoco incorpora las opiniones emitidas por personas naturales.
2. Algunas entidades contestaron parcialmente la Consulta. Por esta razón, en varias preguntas no constan respuestas de todas las entidades consultadas.
3. Por razones de edición, cuando una respuesta remite al lector a otra anterior, se ha preferido transcribir nuevamente el texto de dicha respuesta.
4. En ciertos casos, muy pocos, ha sido necesario efectuar pequeños arreglos de redacción, los cuales no alteran en absoluto el concepto original.

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION
LISTA 1: ENTIDADES QUE DIERON RESPUESTA A LA CONSULTA NACIONAL (1)

FECHA 19/01/87

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROVINCIA	CIUDAD
ACTIVIDAD: ASOCIACIONES, CAMARAS Y FEDERACIONES DE EMPRESARIOS		
ASOCIACION DE AGENTES AUTORIZADOS DE LA BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL	GUAYAS	GUAYAQUIL
ASOCIACION DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE GUAYAQUIL	GUAYAS	GUAYAQUIL
ASOCIACION DE COMPAÑIAS DE SEGUROS DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE COMPAÑIAS FINANCIERAS DEL ECUADOR A.F.N.	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE FABRICANTES DE ALIMENTOS BALANCEADOS A.F.A.B.A.	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS LACTEOS DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES DEL ECUADOR AITE	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PINTURAS, RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE TRANSPORTADORES AEREOS NACIONALES	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION ECUATORIANA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD	GUAYAS	GUAYAQUIL
ASOCIACION DE INDUSTRIALES E IMPORTADORES DE PDUCTOS. FARMACEUTICOS	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION NACIONAL DE EMBOTELLADORES DE BEBIDAS GASEOSAS	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS A.N.D.E.	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION NACIONAL DE EXPORTADORES DE CAFE (ANECAFE)	MANABI	MANTA
ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES ARROCEROS	GUAYAS	GUAYAQUIL
ASOCIACION NACIONAL DE MUTUALISTAS DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION PROVINCIAL DE ARTESANOS INTERPROFESIONALES DE PASTAZA	PASTAZA	PUYO
BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL	GUAYAS	GUAYAQUIL
CAMARA ARTESANAL DE MANABI	MANABI	PORTOVIEJO
CAMARA ARTESANAL DE TUNGURAHUA	TUNGURAHUA	AMBATO
CAMARA DE AGRICULTURA DE LA PRIMERA ZONA	PICHINCHA	QUITO
CAMARA DE COMERCIO DE AZOGUES	CAÑAR	AZOGUES
CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA	AZUAY	CUENCA
CAMARA DE COMERCIO DE ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS
CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	GUAYAS	GUAYAQUIL
CAMARA DE COMERCIO DE IBARRA	IMBABURA	IBARRA
CAMARA DE COMERCIO DE MANTA	MANABI	MANTA
CAMARA DE COMERCIO DE PORTOVIEJO	MANABI	PORTOVIEJO
CAMARA DE COMERCIO DE QUEVEDO	LOS RIOS	QUEVEDO
CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	PICHINCHA	QUITO
CAMARA DE COMERCIO DE RIOBAMBA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-AMERICANA	PICHINCHA	QUITO
CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-BRASILEÑA	PICHINCHA	QUITO
CAMARA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
CAMARA DE INDUSTRIALES DE COTOPAXI	COTOPAXI	LATACUNGA
CAMARA DE INDUSTRIALES DE PICHINCHA	PICHINCHA	QUITO
CAMARA DE INDUSTRIAS DE CHIMBORAZO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
CAMARA DE INDUSTRIAS DE CUENCA	AZUAY	CUENCA
CAMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA	TUNGURAHUA	AMBATO
CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE AMBATO	TUNGURAHUA	AMBATO
CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE CUENCA	AZUAY	CUENCA
CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE LOS RIOS	LOS RIOS	BABAHYO
CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA	PICHINCHA	QUITO
CAMARA DE MINERIA DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE COTOPAXI	COTOPAXI	LATACUNGA
CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE IMBABURA	IMBABURA	IBARRA
CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE TUNGURAHUA	TUNGURAHUA	AMBATO
CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL CARCHI	CARCHI	TULCAN

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION
LISTA 1: ENTIDADES QUE DIERON RESPUESTA A LA CONSULTA NACIONAL (1)

FECHA 19/01/87

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROVINCIA	CIUDAD
CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL GUAYAS	GUAYAS	GUAYAQUIL
CAMARA DE PRODUCTORES DE CAMARON	GUAYAS	GUAYAQUIL
CAMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO DEL ECUADOR	GUAYAS	GUAYAQUIL
CENTRO AGRICOLA DE AMBATO	TUNGURAHUA	AMBATO
CENTRO AGRICOLA DE BABAHYO	LOS RIOS	BABAHYO
CENTRO AGRICOLA DE ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS
CENTRO AGRICOLA DE SAM CRISTOBAL	GALAPAGOS	PARROQUIA EL PROGRESO
CENTRO AGRICOLA DE TULCAN	CARCHI	TULCAN
CENTRO AGRICOLA SANTO DOMINGO	PICHINCHA	S.DOMINGO DE LOS COLORADOS
CENTRO DE EJECUTIVOS	PICHINCHA	QUITO
COMITE DE INFORMACION Y CONTACTO EXTERNO	PICHINCHA	QUITO
COOPSEGUROS DEL ECUADOR LTDA.	PICHINCHA	QUITO
FEDERACION ARTESANOS PROFESIONALES DE BOLIVAR	BOLIVAR	GUARANDA
FEDERACION DE ARTESANOS DE COTOPAXI	COTOPAXI	LATACUNGA
FEDERACION ECUATORIANA DE MUJERES PROFESIONALES Y DE NEGOCIOS	PICHINCHA	QUITO
FEDERACION NACIONAL DE CAMARAS DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
FEDERACION PROVINCIAL DE ARTESANOS DEL CARCHI	CARCHI	TULCAN
JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DEL ARTESANO DE ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS
JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DEL ARTESANO DE LOS RIOS	LOS RIOS	BABAHYO

ACTIVIDAD: ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y SINDICATOS DE TRABAJADORES

ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL LITORAL	GUAYAS	GUAYAQUIL
ASOCIACION DE CAPITANES, OFICIALES Y PRACTICOS DE LA MARINA MERCANTE	GUAYAS	GUAYAQUIL
ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE DESARROLLO	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COM.INT.PESCA	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS EN SERVICIO PASIVO	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE JUBILADOS Y EX-TRABAJADORES DEL IESS	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION SINDICAL DE ESTIBADORES PORTUARIOS	GUAYAS	GUAYAQUIL
CENTRAL ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES CLASISTAS	PICHINCHA	QUITO
FEDERACION DE TRABAJADORES DE IMBABURA	IMBABURA	IBARRA
FEDERACION ECUATORIANA DE TRABAJADORES MUNICIPALES Y PROVINCIALES	PICHINCHA	QUITO
SINDICATO DE CHOFERES DE IMBABURA	IMBABURA	IBARRA
SINDICATO DE CHOFERES DE MANABI	MANABI	PORTOVIEJO
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE AZUAY	AZUAY	CUENCA
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CAÑAR	CAÑAR	AZOGUES
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CHIMBORAZO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL GUAYAS	GUAYAS	GUAYAQUIL
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL PASTAZA	PASTAZA	PUYO
SINDICATO DE OBREROS DE AUTORIDAD PORTUARIA	GUAYAS	GUAYAQUIL
SINDICATO DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION	LOS RIOS	BABAHYO
SINDICATO FERROVIARIO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
SINDICATO UNICO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PICHINCHA	PICHINCHA	QUITO

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROVINCIA	CIUDAD
----------------------	-----------	--------

UNION NACIONAL DE MUJERES DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
---------------------------------------	-----------	-------

ACTIVIDAD: CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	GUAYAS	GUAYAQUIL
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	LOJA	LOJA
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	TUNGURAHUA	AMBATO
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	LOJA	LOJA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL	PICHINCHA	QUITO

ACTIVIDAD: CONFEDERACIONES, COLEGIOS Y SOCIEDADES DE PROFESIONALES

COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO	PICHINCHA	QUITO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE IMBABURA	IMBABURA	IBARRA
COLEGIO DE BIOLOGOS DE PICHINCHA	PICHINCHA	QUITO
COLEGIO DE CONTADORES (CIRCULO) DE TUNGURAHUA	TUNGURAHUA	AMBATO
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE QUITO	PICHINCHA	QUITO
COLEGIO DE ENFERMERAS DE PICHINCHA	PICHINCHA	QUITO
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE IMBABURA	IMBABURA	IBARRA
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL CARCHI	CARCHI	TULCAN
COLEGIO DE INGENIEROS GEOLOGOS, MINAS Y PETROLEOS	PICHINCHA	QUITO
COLEGIO DE PERIODISTAS DE BOLIVAR	BOLIVAR	GUARANDA
COLEGIO DE PERIODISTAS DE COTOPAXI	COTOPAXI	LATACUNGA
COLEGIO DE PERIODISTAS DE LOJA	LOJA	LOJA
COLEGIO DE PERIODISTAS DE LOS RIOS	LOS RIOS	BABAHYO
COLEGIO DE PERIODISTAS DE MANABI	MANABI	PORTOVIEJO
COLEGIO DE PERIODISTAS DE PICHINCHA	PICHINCHA	QUITO
COLEGIO DE PERIODISTAS DE TUNGURAHUA	TUNGURAHUA	AMBATO
COLEGIO DE SOCIOLOGOS DEL GUAYAS	GUAYAS	GUAYAQUIL
COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS AGRONOMOS	PICHINCHA	QUITO
COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS NAVALES DEL LITORAL	GUAYAS	GUAYAQUIL
CONFEDERACION ECUATORIANA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	PICHINCHA	QUITO
FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL ECUADOR SIDE	PICHINCHA	QUITO

ACTIVIDAD: ENTIDADES CULTURALES

ASOCIACION CULTURAL ECUATORIANA DE LA COMUNICACION	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA	GUAYAS	GUAYAQUIL
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRION"	PICHINCHA	QUITO
CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE CAÑAR	CAÑAR	AZOGUES
CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE EL ORO	EL ORO	MACHALA
CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION
LISTA 1: ENTIDADES QUE DIERON RESPUESTA A LA CONSULTA NACIONAL (1)

FECHA 19/01/87

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROVINCIA	CIUDAD
CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE IMBABURA	IMBABURA	IBARRA
CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE LOS RIOS	LOS RIOS	BABAHOYO
CENTRO DE ESTUDIOS DE ACCION SOCIAL CEAS	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACION Y PATERNIDAD RESPONSABLE (CEPAR)	PICHINCHA	QUITO
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS C.I.E.S.E.	PICHINCHA	QUITO
CONFEDERACION ECUATORIANA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CATOLICOS	PICHINCHA	QUITO
CORPORACION DE ESTUDIOS REGIONALES DE GUAYAQUIL	GUAYAS	GUAYAQUIL
FUNDACION ECUATORIANA DE DESARROLLO	PICHINCHA	QUITO
FUNDACION NATURA	PICHINCHA	QUITO
INSTITUTO ECUATORIANO DE FORMACION SOCIAL	PICHINCHA	QUITO

ACTIVIDAD: ENTIDADES RELIGIOSAS (2)

ARZOBISPADO DE QUITO	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES	PICHINCHA	QUITO
ASOCIACION DE IGLESIAS EVANGELICAS ECUATORIANAS	GUAYAS	GUAYAQUIL
CONFERENCIA ECUATORIANA DE RELIGIOSOS	PICHINCHA	QUITO
CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	PICHINCHA	QUITO
IGLESIA CATOLICA DE EL PUYO	PASTAZA	PUYO
OBISPO DE GUARANDA	BOLIVAR	GUARANDA
OBISPO DE IBARRA	IMBABURA	IBARRA
OBISPO DE LOJA	LOJA	LOJA
OBISPO DE MACHALA	EL ORO	MACHALA
OBISPO DE PORTOVIEJO	MANABI	PORTOVIEJO
PRELATURA DE LOS RIOS	LOS RIOS	BABAHOYO
VICARIO APOSTOLICO DE NAPO	NAPO	TENA

ACTIVIDAD: ENTIDADES SECCIONALES

CONCEJO MUNICIPAL DE 24 DE MAYO	MANABI	SUCRE
CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO	TUNGURAHUA	AMBATO
CONCEJO MUNICIPAL DE A. BAQUERIZO MORENO	GUAYAS	A. BAQUERIZO MORENO
CONCEJO MUNICIPAL DE BAÑOS	TUNGURAHUA	BAÑOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CAYAMBE	PICHINCHA	CAYAMBE
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIMBO	BOLIVAR	S. JOSE DE CHIMBO
CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA	CHIMBORAZO	CAJABAMBA
CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA	AZUAY	CUENCA
CONCEJO MUNICIPAL DE ECHEANDIA	BOLIVAR	ECHEANDIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS
CONCEJO MUNICIPAL DE GUARANDA	BOLIVAR	GUARANDA
CONCEJO MUNICIPAL DE ISABELA	GALAPAGOS	PUERTO VILLAMIL
CONCEJO MUNICIPAL DE JUNIN	MANABI	JUNIN
CONCEJO MUNICIPAL DE LA MANA	COTOPAXI	LA MANA
CONCEJO MUNICIPAL DE LOJA	LOJA	LOJA
CONCEJO MUNICIPAL DE MACHALA	EL ORO	MACHALA
CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA	MANABI	MANTA
CONCEJO MUNICIPAL DE MERA	PASTAZA	MERA
CONCEJO MUNICIPAL DE MOCHA	TUNGURAHUA	MOCHA

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION
LISTA 1: ENTIDADES QUE DIERON RESPUESTA A LA CONSULTA NACIONAL (1)

FECHA 19/01/87

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROVINCIA	CIUDAD
CONCEJO MUNICIPAL DE MONTUFAR	CARCHI	SAN GABRIEL
CONCEJO MUNICIPAL DE PATATE	TUNGURAHUA	PATATE
CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO	PICHINCHA	TABACUNDO
CONCEJO MUNICIPAL DE PIMAMPIRO	IMBABURA	PIMAMPIRO
CONCEJO MUNICIPAL DE PIÑAS	EL ORO	PIÑAS
CONCEJO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO	MANABI	PORTOVIEJO
CONCEJO MUNICIPAL DE QUERO	TUNGURAHUA	QUERO
CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA
CONCEJO MUNICIPAL DE ROCAFUERTE	MANABI	ROCAFUERTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO	AZUAY	SAN FERNANDO
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE URQUQUI	IMBABURA	S. MIGUEL DE URQUQUI
CONCEJO MUNICIPAL DE SAQUISILI	COTOPAXI	SAQUISILI
CONCEJO MUNICIPAL DE SIGSIG	AZUAY	SIGSIG
CONCEJO MUNICIPAL DE TULCAN	CARCHI	TULCAN
CONCEJO MUNICIPAL DE URDAÑETA	LOS RIOS	CATARAMA
CONCEJO MUNICIPAL DE YANTAZA	ZAMORA CH.	YANTAZA
CONSEJO PROVINCIAL DE AZUAY	AZUAY	CUENCA
CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS
CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA	IMBABURA	IBARRA
CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI	MANABI	PORTOVIEJO
CONSEJO PROVINCIAL DE NAPO	NAPO	TENA
CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	TUNGURAHUA	AMBATO
CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	CAÑAR	AZOGUES

ACTIVIDAD: FUERZAS ARMADAS (3)

CONFEDERACION DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
FUERZAS ARMADAS	PICHINCHA	QUITO
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	PICHINCHA	QUITO

ACTIVIDAD: ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

FEDERACION DEPORTIVA DE EL ORO	EL ORO	MACHALA
FEDERACION DEPORTIVA DE IMBABURA	IMBABURA	IBARRA
FEDERACION DEPORTIVA DE NAPO	NAPO	TENA
FEDERACION DEPORTIVA DE TUNGURAHUA	TUNGURAHUA	AMBATO
FEDERACION DEPORTIVA DEL CARCHI	CARCHI	TULCAN

ACTIVIDAD: PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO ACCION POPULAR REVOLUCIONARIA ECUATORIANA	GUAYAS	GUAYAQUIL
PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO	PICHINCHA	QUITO
PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	PICHINCHA	QUITO
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	PICHINCHA	QUITO

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION
LISTA 1: ENTIDADES QUE DIERON RESPUESTA A LA CONSULTA NACIONAL (1)

FECHA 19/01/87

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROVINCIA	CIUDAD
----------------------	-----------	--------

ACTIVIDAD: VARIAS OTRAS ENTIDADES

NO IDENTIFICADO	PICHINCHA	QUITO
-----------------	-----------	-------

NOTAS A LA LISTA 1:

- (1) HASTA EL 16 DE ENERO DE 1987
 - (2) LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA DIO RESPUESTA A LA CONSULTA NACIONAL EN NOMBRE DE LAS 20 AUTORIDADES RELIGIOSAS CATOLICAS CONSULTADAS. NO OBSTANTE, HASTA EL 16 DE ENERO DE 1987 SE RECIBIERON RESPUESTAS ADICIONALES DE NUEVE DIOCESIS.
 - (3) EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL DIO RESPUESTA A LA CONSULTA NACIONAL EN NOMBRE DE LAS TRES RAMAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DEL CONSEJO DE GENERALES Y ALMIRANTES.
-

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION
LISTA 2: ENTIDADES QUE NO DIERON RESPUESTA A LA CONSULTA NACIONAL
PERO QUE ENVIARON OFICIALMENTE ALGUN CRITERIO RESPECTO A ELLA (1) FECHA 19/01/87

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROVINCIA	CIUDAD
CAMARA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO ECUATORIANO-ALEMANA	PICHINCHA	QUITO
SOCIEDAD DE ARTESANOS DE ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLIVAR	BOLIVAR	GUARANDA
UNION DE MUJERES TRABAJADORAS DE PICHINCHA	PICHINCHA	QUITO
OBISPO DE LATACUNGA	COTOPAXI	LATACUNGA
PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR	PICHINCHA	QUITO
PARTIDO DEMOCRATA	PICHINCHA	QUITO
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS (CONUEP)	PICHINCHA	QUITO

NOTAS A LA LISTA 2:

(1) HASTA EL 16 DE ENERO DE 1987

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION
LISTA 3: ENTIDADES DEL ESTADO Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES QUE
ENVIARON RESPUESTAS A LA CONSULTA NACIONAL (1)(2)

FECHA 19/01/87

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROVINCIA	CIUDAD
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	PICHINCHA	QUITO
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	PICHINCHA	QUITO
CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA CEPE	PICHINCHA	QUITO
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	PICHINCHA	QUITO
GOBERNACION DE MANABI	MANABI	PORTOVIEJO
INCRAE	PASTAZA	PUYO
INECEL	PICHINCHA	QUITO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	PICHINCHA	QUITO
JEFATURA POLITICA DEL CANTON AZOGUES	CAÑAR	AZOGUES
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL-SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA-SUBSECRETARIA DE CULTURA	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA-PROYECTO DE ALIMENTOS INFANTILES	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE FINANZAS: DIRECCION GENERAL DE RENTAS	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE FINANZAS: DIRECCION GENERAL DE TRIBUTACION ADUANERA	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE FINANZAS: DIRECCION JURIDICA MINISTERIAL	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE FINANZAS: SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE FINANZAS: SUBSECRETARIA DE CREDITO PUBLICO	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE FINANZAS: SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE INDUSTRIAS COMERCIO INTEGRACION Y PESCA-SUBEC. LITORAL	GUAYAS	GUAYAQUIL
MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES-SUBS. DE OBRAS PUBLICAS	PICHINCHA	QUITO
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES-SUPERV. DE C.V. ZONA 7	GUAYAS	GUAYAQUIL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA-SUBSECRETARIA DE SALUD	PICHINCHA	QUITO
SECRETARIA NACIONAL DE INFORMACION PUBLICA	PICHINCHA	QUITO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	PICHINCHA	QUITO

NOTAS A LA LISTA 3:

- (1) HASTA EL 16 DE ENERO DE 1987
- (2) LAS ENTIDADES DEL ESTADO (EXCEPTO LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL) SOLAMENTE FUERON INFORMADAS DE LA REALIZACION DE LA CONSULTA NACIONAL. NO OBSTANTE, ALGUNAS DE ELLAS, CUYA NOMINA APARECE EN ESTA LISTA, HAN ENVIADO SUS RESPUESTAS. LAS MISMAS QUE NO SERAN PUBLICADAS, PERO ESTAN A DISPOSICION DE LA CIUDADANIA EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

11. AHORRO E INVERSION

Es indispensable que el ahorro interno y externo se canalicen hacia la inversión productiva. A este fin, entre otras medidas, se sugiere facilitar la formación de empresas y la participación accionaria y estimular adecuadamente la inversión no financiera.

11.1 ¿QUE MEDIDAS SE DEBERIAN TOMAR PARA LOGRAR ESTOS PROPOSITOS?

ASOCIACION DE AGENTES AUTORIZADOS DE LA BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL

Las Bolsas de Valores del país por su experiencia de más de 15 años en el mercado, conocen suficientemente la problemática que impide que el ahorro se integre al proceso productivo, por ello vienen insistiendo que se dote al país de una verdadera Ley del Mercado de Valores que permita superar es tos problemas y facilite captar sus ahorros en beneficio de la producción nacional. En la elaboración de esta ley necesariamente deberán participar los órganos del estado que de alguna manera, con sus decisiones, puedan afectar el normal desenvolvimiento del mercado. El Gobierno que logre esta ley, le estará dando al país uno de sus mejores instrumentos de desarrollo. Existen ante proyectos y las bolsas están listas a prestar su colaboración.

ASOCIACION DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR

En primer término, no resulta indispensable proceder a la creación de nuevas empresas, dándose como se dan, innumerables casos de empresas con al-

tos porcentajes de su capacidad instalada que permanecen ociosos; sí se hace en cambio, indispensable, propender al fortalecimiento patrimonial del aparato productivo existente.

En los momentos actuales, y a partir de la expedición de la Regulación No. 214-84, en diciembre de 1984, con lo que se dio un nuevo impulso a las Pólizas de Acumulación como mecanismo de inversión; resulta muy poco atractiva la inversión del ahorro interno en acciones de empresas, tanto por la escasa rentabilidad que producen, como por la elevada carga tributaria a la que tal rentabilidad está sometida. Para lograr los propósitos objeto de la pregunta, dos medidas resultan indispensables: el primero, partiendo de conceptos como el de la Lista de Inversiones dirigidas y, extendiendo beneficios tributarios como el de la posibilidad de reducir de la base imponible del Impuesto a la Renta, la totalidad o porcentajes predeterminados de la inversión realizada en acciones de conformidad con una escala establecida de acuerdo con los sectores cuyo desarrollo considere prioritario el Estado; el segundo, el de reducir la carga tributaria a que están sometidos los dividendos que en efectivo devengan las inversiones en acciones igualándola con la carga del

8% a que está sometida la rentabilidad producida por las Pólizas de Acumulación o las Cédulas Hipotecarias.

ASOCIACION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE GUA-YAQUIL

En los últimos tiempos se han incrementado con exceso las tasas de interés, algunos inversionistas ven que sus riesgos de emprender en una empresa productiva se ha eliminado; algunos han optado por ser únicamente prestamistas a través de los Bancos.

Se deben prestar facilidades para creación de nuevas empresas con algún atractivo inicial; como por ejemplo, obtener rebajas a su base imponible en los primeros años.

ASOCIACION DE COMPAÑIAS DE SEGUROS DEL ECUADOR

La alta rentabilidad en el ahorro debe darse siempre y cuando esos recursos se canalicen hacia actividades productivas.

ASOCIACION DE COMPAÑIAS FINANCIERAS DEL ECUADOR
A.F.I.N.

Debe estimularse mediante incentivos tributarios la inversión en empresas productivas en el país.

El ahorro interno tiene que canalizarse hacia la inversión y productividad.

Para que el riesgo sea compartido por el mayor número de personas en la inversión productiva, se requiere de la formación de empresas altamente capitalizadas, con escalas suficientes de producción y correlativa gerencia profesional.

Una mayor dispersión de la propiedad del capital social y la democratización interna de las empresas y la necesidad de que en sus decisiones se tome más en cuenta el interés y beneficios públicos. El mercado de capitales tiene que representar una posibilidad real de financiamiento.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS LACTEOS
DEL ECUADOR

- Reducción o baja del tipo de interés;
- Adopción de una ley de mercado de capitales para promover las empresas abiertas;

- Democratización del capital social en las empresas;
- Reforma fiscal al tratamiento de capitales.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES DEL ECUADOR AITE

Hay que cambiar la ley de impuesto a la renta, en el sentido de que no se discrimine contra aquellas personas dueñas de acciones imponiéndoseles dobles y múltiples tributaciones.

El colocar en la misma condición a los tenedores de acciones y a los tenedores de pólizas u otros documentos valores, lograría incentivar la inversión en industrias productivas. Lo que se busca es lograr la equidad en el pago de impuestos entre ambos inversionistas.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PINTURAS, RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR

Existen muy pocas verdaderas sociedades anónimas en el país. La mayoría de las empresas son de tipo estrictamente familiar. Se debe fomentar las Bolsas de Valores, permitiendo la compra-venta de acciones en la forma más libre posible.

Por otro lado, la Superintendencia de Compañías debe garantizar los derechos del pequeño accionista y controlar eficientemente la administración de las compañías, evitando fraudes y enriquecimiento ilícito de los administradores.

ASOCIACION DE TRANSPORTADORES AEREOS NACIONALES

1. Fomentar la formación de empresas. El ecuatoriano no quiere arriesgar y éstas casi son personales, de una o pocas personas que mantienen la mayoría. Lejos de facilitarse la constitución, se dificulta el aumentar el capital; y se suprimirán muchas, al hacer retroactiva esta obligación.
2. La gente rehuye invertir en lo que es aleatorio en cuanto a beneficios.
3. Los sistemas vigentes han eliminado el ahorro en las mayorías, con lo cual no puede haber riqueza nacional.
4. En vez de estimular el accionariado se han dado casos de incautación como el de los trabajadores de Ecuatoriana de Aviación. Esta desconfianza hace que sólo se pretenda el ahorro en Bancos y Mutualistas y en Cooperativas con un fin determinado.
5. Hay que crear confianza y tener entereza para

respetar al ecuatoriano como se lo hace con el extranjero.

6. Bonos dólares no sujetos a impuesto y pagando interés adelantado (valor bono de US\$ 100,00) restaurarían la confianza.

ASOCIACION ECUATORIANA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En la actualidad la evasión de impuestos es más atractiva que la atracción de inversionistas, por ello, salvo honrosas y contadas excepciones ninguna sociedad anónima muestra resultados lo suficientemente atractivos como para atraer inversión productiva.

Por otra parte, la actual Ley de Compañías no tiene atractivos para que las empresas abran sus capitales al pequeño inversionista.

ASOCIACION ECUATORIANA DE INDUSTRIALES E IMPORTADORES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

- Reforma Tributaria.
- Reforma Societaria (Empresa unipersonal).
- Reforma a la legislación laboral.
- Desburocratización.

ASOCIACION NACIONAL DE EMBOTELLADORES DE BEBIDAS GASEOSAS

Debe estimularse mediante incentivos tributarios la inversión en empresas productivas en el país.

El ahorro interno tiene que canalizarse hacia la inversión y productividad.

Para que el riesgo sea compartido por el mayor número en la inversión productiva se requiere de la formación de empresas altamente capitalizadas, con escalas suficientes de producción y correlativa gerencia profesional. El mercado de capitales tiene que representar una posibilidad real de financiamiento.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS A.N.D.E.

- La actual política monetaria y crediticia está dando como resultados una priorización de la inversión financiera en desmedro de la inversión productiva.
- Debe fortalecerse el mercado de valores a través de una legislación apropiada.
- Deben crearse las condiciones tributarias que pongan en igualdad de posición a los papeles de renta fija frente a los de renta variable.

ASOCIACION NACIONAL DE EXPORTADORES DE CAFE (ANECAFE)

Con disposiciones adecuadas de la Superintendencia de Compañías.

ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES ARROCEROS

El asunto es sencillo: invierten las clases menos afortunadas, el empleado, el trabajador, asumiendo el riesgo de las devaluaciones, para que sirvan de inversión, mediante préstamos otorgados a los inversionistas los que a su vez imponen las políticas de precios más agresivas posibles al mercado consumidor que vienen a ser los mismos empleados y trabajadores.

Círculo vicioso que tiene y debe ser corregido por científicos, estudiosos y asesores.

ASOCIACION NACIONAL DE MUTUALISTAS DEL ECUADOR

Es indispensable que el ahorro interno y externo se canalice a la inversión productiva.

ASOCIACION PROVINCIAL DE ARTESANOS INTERPROFESIONALES DE PASTAZA

Incrementándose fuertemente las tasas de interés

de los depósitos y préstamos de bancos comerciales y asociaciones libres de ahorro y crédito. Estos aspectos son necesarios debido a la apertura de la economía ecuatoriana con el fin indiscutible de generar la mayor cantidad de ahorro, que permitan capitalizar obras de interés social-general.

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL

El marco legal tributario debe ser profundamente revisado para que exista interés y confianza por parte de cualquier ecuatoriano interesado en invertir sus ahorros en actividades productivas. Debe establecerse con claridad la diferencia entre esta inversión y la netamente financiera. Se requiere patrocinar la sociedad anónima abierta que pueda contar con incentivos tributarios y de crédito superiores a los que tiene una sociedad anónima cerrada. Debe haber un tratamiento diferente en la provisión de recursos financieros, beneficios de fomento y control tributario para aquellas sociedades anónimas que cotizan en Bolsa. La Superintendencia de Compañías debe apoyar con la supervisión que realiza a aquellas empresas que quieran colocar obligaciones de propia emisión a través de Bolsa, con miras a conseguir recursos financieros en el propio mercado.

CAMARA ARTESANAL DE TUNGURAHUA

Evitar a toda costa que los capitales nacionales fuguen hacia el extranjero por la inestabilidad política, por la inestabilidad cambiaria, por los mejores intereses que ganan en esos países.

Facilitar la formación de empresas será una gran medida cuando éstas ofrezcan réditos estables y seguros. Uno de los mayores inconvenientes en la actualidad constituyen las Leyes Laborales que protegen más al obrero que al empleador. Las huelgas injustificadas, los engorrosos trámites para sus soluciones que las prolongan por meses influyen negativamente en los capitales que pudieran fluir en su mayor impulso empresarial.

CAMARA DE AGRICULTURA DE LA PRIMERA ZONA

- Debe crearse una situación tributaria que ponga en mejores condiciones a los papeles de renta variable frente a los de renta fija.
- Debe desarrollarse el mercado de valores con una legislación moderna.
- Procurar apertura del capital accionario que posibilite mejor participación de los ahorristas. Para estimular la inversión de pequeños ahorristas se debe reducir los impuestos que gravan los

dividendos de las inversiones menores.

CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA

La banca privada ha captado un gran porcentaje del ahorro, mediante la flotación de las "pólizas de acumulación", y por tanto el ahorro no se canaliza hacia la inversión productiva. Este sistema debe modificarse. Ciertos bancos aprovechan este ahorro para cubrir las deficiencias en el encaje bancario, etc.

Muchas empresas industriales están en condiciones económicas desastrosas y no existe ánimo resuelto para la inversión financiera.

La banca pagando altos tipos de interés operaba bajo el sistema de "préstamos de terceros".

CAMARA DE COMERCIO DE ESMERALDAS

Estudiar un tipo de aranceles acorde a las necesidades del país, para dar facilidades a los productos del campo.

CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

De orden tributario reduciendo los gravámenes que

pesan sobre el ahorro, la inversión productiva y las utilidades reinvertidas o capitalizadas. Reducir la tributación que actualmente grava la uti lidad de las empresas dándole a ésta el mismo tra ta miento tributario que al ahorro.

Estimular las empresas multinacionales que real - mente aporten con capital fresco y/o que reinvier ta n las utilidades obtenidas.

CAMARA DE COMERCIO DE IBARRA

Excelente facilitar la formación de empresas y la participación accionaria de las personas. Pero es to necesita una motivación especial para que el caballero de la calle, el obrero, el trabajador participen.

CAMARA DE COMERCIO DE MANTA

- a) Cambiando la Ley de Impuesto a la Renta, pues to que las acciones en empresas pagan altas ta sas de impuesto, en cambio las inversiones en muchos papeles fiduciarios no pagan impuestos y no tienen riesgos.
- b) Crear certificados negociables y amplia cober - tura en el mercado de valores.

CAMARA DE COMERCIO DE PORTOVIEJO

Considerar la posibilidad de buscar un fortalecimiento del mercado de bolsa de valores con el fin de encontrar una mayor transferencia en el mismo, en lo que se refiere a las necesidades de inmersión de los diferentes sectores económicos.

CAMARA DE COMERCIO DE QUEVEDO

Esos propósitos deberían arrancar con una educación adecuada para formar una mentalidad acorde con la sociedad en la cual nos desenvolvemos. Ta rea formativa, dura, pero hay que comenzarla.

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO

La política monetaria y crediticia en vigencia, si bien ha estimulado el ahorro interno, está dando por resultado una priorización de la inversión financiera en perjuicio de la inversión productiva. Es menester flexibilizar esta política para invertir el proceso.

En segundo lugar, deben crearse condiciones tributarias que pongan en igualdad de posición a los papeles de renta fija frente a las acciones de compañías.

En tercer lugar, debe fortalecerse el mercado de valores con una legislación apropiada.

CAMARA DE COMERCIO DE RIOBAMBA

1. Facilitando la formación de empresas a través de reformas a la Ley de Compañías simplificando los trámites para la constitución de compañías.
2. Fomentando el funcionamiento de las bolsas de valores y productos.

CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-AMERICANA

- Incorporar en los planes y programas de educación conceptos tales como administración presupuestaria y significado del ahorro y de la inversión en actividades productivas.
- Incentivar la inversión productiva y desalentar la especulación.
- Propiciar libertad de precios.

CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-BRASILEÑA

Que el Banco Central y la banca privada deben llegar a un equilibrio de tal manera que incentivando el ahorro no se perjudique a la empresa privada con altos intereses.

CAMARA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS DEL ECUADOR

Estimamos que la mejor medida a tomar para asegurar este objetivo, sería el establecimiento de un adecuado marco legal que propicie la apertura del capital a mayor número de accionistas y que, así mismo, prevea una serie de incentivos tributarios que hagan de esta inversión, por lo menos tan rentable como las otras inversiones financieras.

CAMARA DE INDUSTRIALES DE COTOPAXI

- Revitalizar el mecanismo del crédito hipotecario a largo plazo con emisión de papeles.

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PICHINCHA

El ahorrista generalmente busca un rédito seguro por ello no suele incursionar en inversiones que impliquen el riesgo normal de toda empresa. Si se busca fomentar la inversión no financiera corresponde reducir o exonerar de los impuestos que gravan los dividendos de las inversiones minoritarias y hasta cierto monto. Para el efecto se debe procurar una apertura del capital accionario que posibilite una mayor participación de los ahorristas.

CAMARA DE INDUSTRIAS DE CHIMBORAZO

Adecuada estabilidad en los beneficios que se ofrecen en las Leyes de Fomento de la Producción.

Mejorar los estímulos actualmente concedidos a las inversiones y reinversiones que se ejecutan en las zonas de promoción.

Mantenimiento de un buen ambiente social y especialmente en las relaciones obrero-patronales.

CAMARA DE INDUSTRIAS DE CUENCA

Realizar una campaña a nivel nacional, de las ventajas que significa el ahorro, sobre todo encaminadas a la formación societaria.

Orientar al posible inversionista, en que se debe invertir, hay por ejemplo gente que tiene dinero, pero que no sabe en qué emplearlo.

Que el Estado auspicie fomento a través de las Cámaras la creación o elaboración de perfiles de pequeñas y medianas industrias que pueden ser creadas y que capten el ahorro de los pequeños y medianos ahorristas.

CAMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA

Verdaderamente que es indispensable canalizar el ahorro interno y externo hacia la inversión productiva ya que a través de ella se conseguirá una situación económica del país más aceptable. La formación de empresas adecuadas con personal capacitado y honesto es primordial para la generación de puestos de trabajo.

CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE AMBATO

- Diversificar la producción.
- Conseguir una adecuada rentabilidad del capital en la producción porque de lo contrario el mercado de papeles sería más productivo.

CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE CUENCA

Disminuir las tasas de interés y buscar los medios de mejorar el funcionamiento de las Bolsas de Valores, para incrementar la negociación de acciones empresariales. Fomentar en base a la publicidad lo útil de la inversión en acciones y su rentabilidad.

CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA

Determinar un nivel de tasa de interés que permita a la industria contar con la suficiente liquidez para su desarrollo y que al mismo tiempo haga posible la venta de las acciones.

Que se mantenga tasas de interés comercial menos atractivas que los posibles márgenes de rentabilidad.

Que se mantenga un sistema de acciones al portador negociables en el mercado de valores.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE COTOPAXI

Las tasas de interés demasiado altas estimulan más bien la inversión financiera y restan el interés de los inversionistas en la formación de empresas de inversión productiva.

Es necesario que el Estado, a través de sus correspondientes organismos, promueva nuevos proyectos de inversión para los diferentes sectores, especialmente para los que utilizan materias primas nacionales facilitando estudios de factibilidad.

Así mismo, debe difundir los beneficios que podrían obtener los inversionistas con empresas a base de

compañías o cooperativas.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE IMBABURA

- Rebajar los intereses de los grandes ahorristas.
- Estableciendo un tope para el pago del ahorro y estimulando la inversión en la industria.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE TUNGURAHUA

Varios factores han determinado para que el ahorro interno se canalice hacia actividades no productivas, una de ellas es la falta de información. La absoluta carencia de un Banco de Proyectos de inversión a nivel de pequeña industria. Debería replantearse la política de Organismos Públicos de Promoción. Deben dedicarse a promover nuevos proyectos, con incentivos especiales y coherentes en la Ley de Fomento Industrial.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL CARCHI

Las medidas que se deberían tomar para lograr estos propósitos sería conseguir el ahorro interno, que se invierta en las unidades productivas privadas ayudando con este capital a financiar la marcha de las mismas y logrando así la rentabilidad de estas empresas, que dejarían buenos ingresos.

sos a quienes forman parte de las mismas.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL GUAYAS

La pequeña industria está demostrando en los actuales momentos que es la mayor creadora de empresarios y de inversionistas. Es lógico pensar que en nuestro país la pequeña y mediana inversión sea el ideal para el inicio de cualquier actividad de carácter manufacturero o de inversión. La Ley de Fomento a la Pequeña Industria debe ser permanentemente vigorizada al igual que los proyectos de capacitación de todos aquellos que se desenvuelven en esta actividad.

Las líneas de crédito deberían ser ágiles y realmente orientadas hacia el fomento y desarrollo del sector manufacturero nacional.

CAMARA DE PRODUCTORES DE CAMARON

Incentivar la formación de empresas industriales y principalmente agroindustriales; reducción drástica de exigencias e impuestos para la constitución de compañías; ventajas adicionales a las que exporten más del 50% de su producción; rebaja de su impuesto a la renta.

Fortalecimiento de las cédulas hipotecarias.

Democratizar las sociedades mercantiles en general e industriales.

En particular, incentivar la inversión del público en las empresas.

CENTRO AGRICOLA DE AMBATO

La capitalización de las empresas debería ser exigida a través de la Superintendencia de Compañías anualmente, en un porcentaje por lo menos igual al de la inflación. Esto aliviaría la situación financiera de las empresas.

CENTRO AGRICOLA DE BABAHOYO

Siguiendo con el principio de que nuestro país es agrícola, lo consecuente es, orientar el ahorro nacional y externo hacia la actividad productiva complementaria a nuestra vocación agrícola, esto es, hacia la agroindustria, para lo cual el Estado debería establecer leyes que protejan la actividad agroindustrial integrada en su paquete accionario con agricultores. Dichas leyes deberían exonerar todos los impuestos incluyendo los contratos de mutuo, accesorios u operaciones suigene

ris. Exoneraciones de derechos y aranceles que graven las maquinarias, herramientas, etc. de utilización agroindustrial. Leyes que exoneren totalmente los impuestos fiscales, provinciales, municipales, timbres, etc., etc.

CENTRO AGRICOLA DE ESMERALDAS

Proteger las organizaciones económicas populares ya existentes y organizar nuevas empresas y/o cooperativas adaptando las leyes societarias al nacimiento de estas nuevas empresas del pueblo.

CENTRO AGRICOLA DE SAN CRISTOBAL

Si hacemos que el empleado, el obrero, el agricultor, etc., tengan más amor a su trabajo, que participen como cosa propia, en lo posible se convierta en accionista; se obtendría más productividad y bienestar personal. El elemento humano estaría incentivado a superarse cada vez más y no habría cabida a ideas políticas extremas dando como resultado una vida de trabajo, bienestar y paz.

CENTRO AGRICOLA DE TULCAN

Dadas las leyes ecuatorianas especialmente lo que se refiere al Código de Trabajo son demasíadamente

drásticas que han determinado la desaparición de muchas empresas productivas en el país, de ahí que existe el recelo de formar nuevas empresas; de todas maneras el ahorro interno y externo son salu-dables, ya que el dinero es la base fundamental para emprender en cualquier actividad.

CENTRO AGRICOLA SANTO DOMINGO

Desafortunadamente, con muy pocas excepciones, no existen empresas que hayan abierto su capital. La Ley de Compañías contempla la figura de la acción preferencial que debería ser más intensivamente utilizada de haber mecanismos paralelos, como incentivos fiscales adecuados, que hicieran atrac-tivo su uso por parte de ahorristas, etc.

CENTRO DE INFORMACION Y CONTACTO EXTERNO

En la actualidad, luego de las medidas del 11 de agosto de 1986, la inversión financiera es mucho más atractiva que la inversión productiva, pues-to que sin riesgos, los bancos pagan un interés superior al 33% anual. Por tanto, estimular la inversión en empresas significaría garantizar a esa inversión un ingreso en utilidades superior a la cifra antes indicada y para ello, a más de otorgar seguridad habría que adecuar a la producu

ción, mercados seguros y suficientes créditos a bajo costo, provisión oportuna de materias primas e insumos, etc.

FEDERACION DE ARTESANOS DE COTOPAXI

La formación de empresas capitalistas es la base del sistema y de la política neoliberal. En ellas la participación accionaria es la parte de los explotadores y la inversión no financiera. Se debe propender a la estatización de la empresa.

FEDERACION ECUATORIANA DE MUJERES PROFESIONALES Y DE NEGOCIOS

Si se considera que la formación de empresas con participación accionaria permitiría la acumulación del ahorro, éstas deben hacerse mixtas, entre el Estado y la iniciativa privada, las mismas que estarían en posibilidad de conceder préstamos para fines de desarrollo, impidiendo o reduciendo el endeudamiento externo.

La Superintendencia de Compañías, cumpliendo su misión, debería estar al tanto de las utilidades de las empresas y de la inversión de las mismas, estableciéndose como una obligación, la inversión de sus ahorros en bancos nacionales, porque es insólito que la mayoría de empresarios alimenten con

sus ahorros el capital de bancos extranjeros e impulsen directamente la economía de los países altamente desarrollados, mientras nuestro país tiene que buscar créditos afuera pagando altos intereses.

FEDERACION NACIONAL DE CAMARAS DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR

La absoluta falta de un Banco de nuevos proyectos de inversión en pequeña y mediana industria, ha determinado que el ahorro interno se canalice hacia actividades no productivas y generalmente, al gasto suntuario e innecesario. Debería replantearse la política de organismos públicos de promoción (CENDES y CENAPIA en especial), haciéndoles que se dediquen a elaborar y promover nuevos proyectos que, a su vez, tengan adecuados incentivos de acuerdo a lo establecido en nuestra legislación de fomento industrial.

FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL ECUADOR

Existen dos aspectos básicos y fundamentales para que se desvíen los recursos hacia la investigación financiera y no a la investigación productiva, el primero es el que tiene que ver con la

política monetaria y financiera del país (tasas de interés flotante); la otra, es la exigua canalización de recursos financieros hacia los sectores financieros, hacia los sectores productivos (agricultura, pecuario, artesanía, pequeña empresa). A nuestro juicio, aunque se puede interpretar de parcial, el Movimiento Cooperativo tiene la esperanza adecuada para canalizar recursos hacia esos sectores productivos del país. Como buen ejemplo citaré que el 96% de los créditos de la federación pertenecen a estos sectores a través de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Los organismos internacionales verían con buenos ojos realizar los créditos a través de estos organismos.

FEDERACION PROVINCIAL DE ARTESANOS DEL CARCHI

Es necesario controlar el tipo de interés y estimular a inversiones productivas con exoneraciones tributarias. Se debe tender a la baja del tipo de interés.

JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DEL ARTESANO DE ESME- RALDAS

1. Reformando el Código del Trabajo.

2. Eliminando los monopolios existentes en ciertas áreas de producción.

JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DEL ARTESANO DE LOS RIOS

Se han dado en algunas medidas. Las Pólizas de Acumulación y la inversión obligada y controlada de esos recursos por parte de la Banca Privada. Debe intervenir la Banca Estatal para captar esos recursos, así se beneficia el Estado y no la Empresa Privada únicamente.

ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL LITORAL

- El fomento de empresas mixtas, cuyos accionistas sean sectores sociales organizados.
- El desarrollo de empresas autogestionarias que conformen un sector comunitario de la economía, en un marco jurídico especial.
- Democratizar el paquete accionario de las grandes compañías, permitiendo la participación de sectores populares organizados y el excedente de utilidades de los trabajadores (prioritarios).

ASOCIACION DE CAPITANES, OFICIALES Y PRACTICOS DE
LA MARINA MERCANTE

Ante un proceso inflacionario es difícil incentivar el ahorro interno, pero el ahorro pequeño que sí existe debe ser obligatoriamente dirigido hacia sectores productivos y obligar a las entidades financieras a despolarizar y socializar el crédito. No darle crédito al que tiene dinero ganando interés en el exterior, sino darle también al que tiene capacidad productiva y empresarial.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

El ahorro se canaliza cuando hay capacidad para ello, cuando se vive en una economía de subsistencia es difícil el ahorro.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE DESARROLLO

La incorporación de tecnología adecuada, las inversiones no extensivas en uso de capital y la selectividad en el consumo, deberían ser políticas que podrían considerarse como factores que promuevan el ahorro y, por ende, la inversión, con énfasis en aquellas de carácter financiero.

En este ámbito las universidades y politécnicas deben emprender en programas serios de investigación, cuyos resultados redunden en el desarrollo de técnicas que optimicen el aprovechamiento de recursos.

La formación de empresas debe estar alentada por disposiciones legales prácticas, encuadradas en el respeto a la soberanía y a la correcta utilización de los recursos naturales. Así mismo, la integración vertical y fusión de empresas vigorizará la capacidad de inversión.

La participación accionaria como una política de contenido social, debe ser manejada con prudencia, pues se podría correr el riesgo de desnaturalizar el criterio empresarial de las inversiones.

Finalmente, las tasas de interés y la inflación son determinantes en el ahorro de inversión.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE BIENESU
TAR SOCIAL

Que las Entidades Financieras y Bancarias deben ser racionalizadas en nuestro país, por cuanto a lo que se propende es al ahorro y de esta manera las entidades financieras pequeñas son absorbidas por

las grandes y han desarrollado sus actividades al margen del control de Autoridades Monetarias y Financieras. Por otro lado, la expansión del ahorro e inversión hacia el sector privado es primario mientras el sector público recurre al financiamiento de fuentes externas.

Las medidas a tomarse serían que los recursos crediticios y financieros se encumbren a sectores comunitarios de la economía.

Fortalecer las entidades financieras del sector público.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Implementar un ordenamiento jurídico adecuado que obligue a los inversionistas a destinar una fracción substancial de las utilidades a la inversión productiva con énfasis a la formación de capital. Este porcentaje no debe ser inferior al sesenta por ciento de las utilidades netas.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

Incentivar y canalizar los recursos financieros del sector privado con tasas de interés preferenciales y no fluctuantes para dirigirlos al aparato productivo, especialmente el agroindustrial.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

La capacidad de ahorro en comparación con la necesidad de inversión interna es muy reducida, no sólo porque son pocas personas las que pueden ahorrar, sino también porque la cantidad de que disponen no les permite programar la inversión en actividades productivas sino, cuando más, en la actividad financiera por lo cual convendría ampliar a mayor número de personas la capacidad de ahorro e incentivar la inversión en empresas nacionales productivas.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS EN SERVICIO PASIVO

Si el Estado restringe su participación en muchas empresas, ¿cómo se puede empujar al particular a emplear el fruto de sus privaciones en empresas dudosas?. Se quedan a recibir los intereses en bancos, mutualistas, etc. La apertura, forzosa de sociedades por acciones (ahora cerradas para beneficio exclusivo de pequeños grupos) sería quizás un remedio.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y EX-TRABAJADORES DEL IESS

Fortalecer las cooperativas de todo género. Hacer del cooperativismo una estrategia gubernamental y nacional, toda clase de cooperativas. Es un ejemplo la Cooperativa San Francisco de Asís. Tiene más fuerza económica que algunos bancos nacionales. Y la Cooperativa Agrícola debe tener preferencia. Cooperativismo es Ahorro.

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Se difunda adecuadamente las bondades que ofrece la conformación de empresas con aporte de accionistas que buscan incrementar sus capitales.

ASOCIACION SINDICAL DE ESTIBADORES PORTUARIOS

Como sabemos el problema básico e indiscutido es la tasa reducida de capitalización, pues Latinoamérica está compuesta por países con escasa inversión, baja tasa de inversión y ahorro (círculo vicioso de la pobreza).

Se dice que son países pobres y seguirán siendo pobres, todo esto va junto al ingreso per cápita que es bajo. No hay probabilidades de incremen-

tar la producción y la flexibilidad de la oferta.

En el sector industrial, no se consume ni absorbe mucha mano de obra y produce desocupación de tipo estructural. Esta desocupación constituye una presión hacia la acción del Estado.

Por esto trata de ayudar el Estado, creando servicios para ocupar a esas personas e incrementar el gasto público aumentando la demanda. Con un aumento de producción y el sector de servicios bien desarrollados en relación a otras. Por ejemplo el comercio.

CENTRAL ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES CLASISTAS

- a) Es indispensable redefinir el perfil del consumo, lo que implica fomentar una cultura no consumista, que es lo que actualmente caracteriza al sistema.
- b) Impulsar una política que controle la especulación en el campo financiero.
- c) Controlar la fuga de capitales al exterior.
- d) Fomentar una conciencia nacional en el empresariado.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE IMBABURA

La medida fundamental es propender al ahorro canalizando y orientando la creación de empresas (caso del país Israel).

FEDERACION ECUATORIANA DE TRABAJADORES MUNICIPALES Y PROVINCIALES

El ahorro como factor de la inversión productiva, funciona dentro del sistema imperante, particularmente en el sector de la empresa privada. Entonces el ahorro determinado como interno y externo puede extenderse e implementarse hacia la inversión productiva, con la seguridad de obtener ganancias.

Que el Estado fiscalice el funcionamiento financiero de los organismos productivos, para comprobar el monto de la utilidad ingresada.

Que la ley sea para todos, sean entidades jurídicas o personas naturales, a fin de que paguen correctamente sus obligaciones tributarias.

Establecer una política salarial justa, para que los emolumentos ganados por el trabajador, tengan justa relación con las labores efectuadas, con el

esfuerzo físico del obrero. Que el Estado reconozca el derecho del trabajador que tiene para participar en la codirección de la empresa.

SINDICATO DE CHOFERES DE IMBABURA

- Primeramente fomentar el ahorro mediante la postulación de una tasa de interés aceptable por el público ahorrista.
- Canalizar estos recursos financieros a la actividad productiva mediante la concesión de créditos fáciles y para la formación de nuevas empresas.
- Apoyo del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca a la formación de nuevas empresas.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL AZUAY

Ahorrar es guardar, es el sobrante del excedente del consumo. Debe fomentarse el ahorro y canalizarse adecuadamente la inversión hacia la producción.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CAÑAR

Una de las medidas ineludibles es la estabilización del valor monetario del sucre. La devaluación

ción constante de nuestra moneda, con su secuela inevitable del encarecimiento de los bienes de consumo son los factores que ahuyentan las inversiones privadas que a su vez generan desocupación y miseria; por consiguiente, el Estado debe buscar medidas correctivas urgentes, especialmente relacionadas con la forma de pago de la deuda externa, que permitan la estabilización referida como el mecanismo más idóneo para el propósito señalado.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CHIMBORAZO

De las utilidades que obtengan las compañías si se hicieren nuevas inversiones en otras compañías dichas empresas tendrían un porcentaje de exoneración de impuestos.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL GUAYAS

Incentivar el ahorro, con una buena tasa de interés. Incentivar las pólizas de acumulación. Incentivar las cooperativas de ahorro.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA

Traer herramientas, materia en forma global y luego ser repartida al obrero. Tener una cuenta de

ahorro para defender al obrero en caso de accidente.

SINDICATO DE OBREROS DE AUTORIDAD PORTUARIA

Expresando nuestro criterio como sector clasista, exponemos lo siguiente:

La situación por la que atraviesa nuestro país, no es la más favorable para incentivar el ahorro tanto interno como externo. Expresando nuestro parecer uno de los pilares para tratar de fomentar el ahorro, es el congelamiento de los principales productos, sobre todo en el sector alimenticio, ya que con los actuales sueldos y salarios de una familia ecuatoriana de escasos recursos, es una quimera hablar de ahorro.

SINDICATO DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION

De estimular al inversionista que tiene gran riesgo cobrándole impuestos moderados.

SINDICATO UNICO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PICHINCHA

Hay que canalizar la inversión de los ahorros de acuerdo a objetivos que se quieran conseguir.

La inversión tiene que canalizarse a un verdadero campo estructural de la sociedad para alcanzar la justicia social. Las ramas vitales de la economía deberían estar a cargo del ahorro nacional y complementariamente del ahorro extranjero. Medidas de control de cambios para evitar el excesivo drenaje de la riqueza nacional.

Medidas de carácter tributario que verdaderamente beneficien las inversiones en el sector social de la economía del país.

UNION NACIONAL DE MUJERES DEL ECUADOR

La inversión además de contribuir a elevar la producción nacional que es lo fundamental en economía, permite así mismo una mejor utilización de los recursos básicos.

La inversión es el medio para proporcionar más trabajo, para explotar el recurso natural tierra y mejorar el capital. Sin inversión nos estamos comiendo el capital y se estanca el desarrollo.

Para conseguir la inversión es necesario el ahorro y para poder ahorrar, es necesario más ingreso y para poder obtener más ingreso es necesario "tra-bajar más y mejor".

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO

Incentivar las actividades productivas, mediante acciones que apunten a promover la conformación, el fortalecimiento y consolidación de empresas.

Para tal efecto, y entre las medidas tendientes a este propósito, se debe crear las condiciones que permitan lograr una rentabilidad mayor en aquel dinero invertido en actividades productivas que aquel que se invierte en calidad de depósitos bancarios.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Una participación directa del Estado en la vida económica del país es la condición primaria y fundamental. En el Ecuador, la empresa privada no tiene una capacidad comparable a la de los grandes países capitalistas y, cuando eventualmente la tiene, -o para tenerla se asocia con capitalistas foráneos- los excedentes que se obtienen se despilfarran en consumo dispendioso o inversiones en el exterior.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

- Elevando la producción e incrementando el in-

greso aumentamos el consumo y también el ahorro. Por consiguiente, se incrementa la inversión y se repite el proceso.

- Eliminación de la flotación de tasas de interés y el derecho de que éstas sean fijadas por el sistema financiero nacional y no por el Banco Central y, proceder a aplicar las tasas de interés mucho menores que las que se hallan actualmente en vigencia.

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

La redistribución de ingresos permite democratizar el ahorro, pero en la época presente, el limitado ahorro interno y externo está centralizado y encauzado a la especulación y, precisamente, gran parte de estos ahorristas son inversionistas reproductivos. Las medidas para democratizar la inversión y canalizarla con fines reproductivos podrían ser: reservar en forma acumulada un porcentaje de las utilidades generadas por el sector, para encauzarlas en diversificada participación accionaria y en fomentar inversiones reproductivas. Adoptar medidas limitantes para los ahorristas especulativos a la vez que aplicar procedimientos incentivadores para canalizarlos.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

Legislación adecuada que proteja al capital y el trabajo.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE IMBABURA

Por no estar familiarizados con este campo, no emitiremos ningún criterio.

COLEGIO DE CONTADORES (CIRCULO) DE TUNGURAHUA

La participación conjunta entre las entidades de ahorro y los ahorristas.

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE QUITO

Perfeccionar el mercado financiero y de valores, por medio de la concertación estatal reguladora o interbancaria y financiera, dinamizando las bol sas de valores, las entidades públicas financieras que han cumplido un rol estratégico, así como las financieras privadas que han tenido un de sarrollo importante en los últimos años. Se debe robustecer el esquema de planificación y coor dinación financiera, monetaria, pública y privada, estableciendo, una concertación nacional contra la inflación que es el elemento de mayor perturbación

e inestabilidad del sistema financiero y monetario nacional.

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE IMBABURA

Pago de interés justo para la canalización del ahorro interno.

Participación efectiva y real del Estado en las necesidades básicas y de esta forma los individuos tendrán dinero para el ahorro.

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL CARCHI

El ahorro debe orientarse al cooperativismo reformando las leyes de cooperativas para que su actividad se encamine al campo de la producción.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE BOLIVAR

Frente a la práctica económica de los grupos hegemónicos de las naciones industrializadas, en donde los países en desarrollo como el Ecuador, que confronten el problema álgido de la deuda externa, con las consiguientes secuelas, como el pago de interés, se aspira en estas circunstancias, a recurrir al ahorro interno y externo, hasta con medidas heroicas, como la restricción de la compra

de ciertos artículos, no considerados como básicos para el desarrollo.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE COTOPAXI

Formando bancos clasificados para este fin, evitando la proliferación de aquellos que al fin extorsionan al cliente, y fomentando el ahorro para largos plazos, con seguridades gubernamentales que a su vez, se fundamentarían en la virtud de la técnica para garantizar la inserción de la ciudadanía o en su defecto, interesar una modificatoria al BEDE para que reciba los pequeños capitales, mientras hace préstamos empresariales para que se produzcan estas inversiones reditables y garantizadas, siempre y cuando exista, así mismo un estudio total del proceso de inversión, mercado y réditos.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE LOJA

Sobre la base de una adecuada distribución del ingreso que permita evitar la esterilización y fuga de los recursos, por efecto de la concentración, es necesario estimular el ahorro, pero sobre todo la canalización del mismo hacia actividades productivas.

El sector comunitario de la economía es el que permitirá en mejor forma la canalización de los pequeños ahorros hacia inversiones productivas. De ahí la necesidad de legislar adecuadamente sobre el sector comunitario de la economía.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE LOS RIOS

Incentivar al ecuatoriano al ahorro, pagando un interés justo.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE MANABI

Primero es necesario producir excedentes y, para ello, se requiere generar empleo para ampliar el mercado local y producir saldos de exportación así como generar stocks para mejorar las facilidades de comercio. Todas las empresas de producción, deberían ser sociedades por acciones, con obligatoriedad de venta al público de parte de esas acciones en porcentajes que se determinen para evitar el monopolio.

Procurar la transformación de los créditos en capital o la utilización de más capital propio en lugar de crédito, para que las empresas generen esa capitalización.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE PICHINCHA

Adoptar medidas estrictas para evitar la fuga de capitales:

- Limitar el pago de la deuda externa.
- Definir áreas de inversión que sean de obligado cumplimiento y no sólo opcionales o referenciales.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE TUNGURAHUA

Legislar para que un porcentaje del ahorro que hoy está muerto sirva para invertir en la producción.

Todos esos capitales quedarían exentos de impuestos a la renta por 10 años.

Que todo trabajador que ingrese a una empresa, automáticamente pase a conformar el cuerpo de socio con capital en porcentaje de acuerdo a su sueldo para ser descontado en cinco años consecutivos. Ese capital exento de impuestos.

COLEGIO DE SOCIOLOGOS DEL GUAYAS

Protección del Estado a la inversión no financieta nacional en la pesca, la agricultura, la industria ligera, etc.

Freno a la inversión extranjera en áreas claves de la industria y la agricultura.

COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS AGRONOMOS

- Controlar las tasas de interés.
- Crear un ambiente de confianza.
- Crear las condiciones de mejoramiento de la demanda a fin de incrementar la producción.
- Controlar la salida de divisas.
- Adecuado manejo de la política cambiaria.
- Desconcentrar el manejo de las acciones de las empresas.
- Identificar y divulgar las áreas posibles de inversión productiva, especificando los niveles potenciales de rentabilidad.

COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR

La inversión depende de elementos dinámicos pero variables e impredecibles, es necesario renovar constantemente esos elementos en procura siempre de mayor producción y renta. Los motivos por los que la gente desea ahorrar son distintos a los que inducen a invertir, siendo así, es necesario concientizar al público, orientarlo para que conozca de los beneficios que se obtendrían al haber una

inversión neta al particular como accionista en el aumento neto de capital real de nuevas empresas. A las actuales empresas obligarles a reinvertir, es decir brindarles la oportunidad de mantener en la sociedad buena parte de sus beneficios.

COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS NAVALES DEL LITORAL

Facilitar la formación de empresas nacionales. De salentar las inversiones especulativas del sector privado. Privilegiar la formación de empresas na cionales que utilicen insumos y tecnología local. Limitar las inversiones financieras foráneas, por el estímulo que implican al desarrollo de las in versiones financieras locales.

CONFEDERACION ECUATORIANA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Perfeccionar el mercado financiero y de valores, por medio de la concertación estatal reguladora e interbancaria y financiera, dinamizando las bolsas de valores, las entidades públicas financieras que han cumplido un rol estratégico así como las financieras privadas que han tenido un desarrollo importante en los últimos años. Se de

be robustecer el sistema de planificación y coordinación financiera, monetaria, pública y privada. Estableciendo una concertación nacional contra la inflación que es el elemento de mayor perturbación e inestabilidad del sistema financiero y monetario nacional.

FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR

- Mejora del mercado financiero y de valores.
- Reformas tributarias que incentiven la inversión.
- Apertura de las sociedades de capital.

ASOCIACION CULTURAL ECUATORIANA DE LA COMUNICACION

Tasas de interés que permitan factibilidad de recuperación de capital.

Incremento del nivel de utilidad en las entidades productivas (cálculos de precios de venta en base a costos reales y no a nivel de precios del mercado). Esto permite substituir y progresar únicamente a los entes realmente productivos y por lo tanto financieramente atractivos.

Eliminación total de precios políticos y subsidios.

Exoneración parcial de impuestos sobre capital in
vertido en empresas productivas.

ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIA- NA

Facilitar todos los trámites burocráticos que de-
ben realizarse para la creación de una cooperati-
va o de una compañía; para citar un ejemplo: la ob-
tención de los certificados que el Registro de la
Propiedad debe extender.

Un análisis jurídico profundo de la Ley de Compa-
ñías para las reformas necesarias incluyendo, de
ser necesario, la creación de otra modalidad de
compañías, como por ejemplo para el ramo artesa-
nal.

CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE CAÑAR

Para que el ahorro interno y externo se canalicen
hacia la inversión productiva, es necesario un
fortalecimiento del ingreso de los trabajadores a
través de un mejoramiento productivo y tecnológi-
co lo que propenderá a un mayor consumo que dina-
mizará la producción y, por lo tanto, incrementa-
rá el ahorro tanto en trabajadores como en empre-
sarios.

Esto llevará a que se disponga de medios económicos que puedan proyectarse hacia la participación accionaria.

Se recomendaría el desarrollo cooperativo.

CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE IMBABURA

Es necesario que el Estado sacrifique momentáneamente aquellos tributos que el accionista paga por capitales en giro, por ejemplo, con el objeto de que la inversión accionaria sea más agresiva. Es importante establecer dentro del plano jurídico-legal bases porcentuales mínimas tanto para la instalación de los diferentes tipos de empresas para el control financiero-tributario.

CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE LOS RIOS

Crear institutos técnicos, con ellos instalar la Empresa de Inversión Productiva.

CENTRO DE ESTUDIOS DE ACCION SOCIAL CEAS

- Creación de proyectos que estimulen el ahorro popular, mediante inversiones de corto, mediano y largo plazo.
- Fomentar e incentivar el ahorro, en las áreas

agrícolas, pecuarias, comercio, a base de organizaciones cooperativas.

- El ahorro genera capital de inversión, por lo tanto, es necesario determinar su forma de capitalización: emisión de bonos populares, créditos a bajos intereses y plazos aceptables, suscripción de convenios para ayudas sociales y económicas.
- Crear conciencia empresarial a nivel de talleres artesanales, pequeñas industrias, negocios varios y organizaciones cooperativas.
- El fomento y creación de empresas cooperativas de ahorro y crédito, con respaldo estatal.

CONFEDERACION ECUATORIANA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CATOLICOS

Cultivar el espíritu de ahorro desde las primeras etapas de la educación.

Una de las formas más efectivas de cultivar el esíritu de ahorro y organizar empresas de producción simultáneamente, es el cooperativismo. Esto no descarta a las empresas mercantiles. Ejemplo: Alemania Federal, Israel, Países Escandinavos.

CORPORACION DE ESTUDIOS REGIONALES DE GUAYAQUIL

En un país en que las estadísticas elaboradas muestran porcentajes enormes de población bajo el nivel de indigencia y bajo el nivel de pobreza, resulta completamente ilusoria la idea de crear industrias importantes por la vía del fortalecimiento o creación de un mercado de capitales. La experiencia nacional y de otros países latinoamericanos muestra que las industrias más importantes, la refinera de Esmeraldas, plantas de cemento, etc. han surgido del apoyo del Estado.

FUNDACION ECUATORIANA DE DESARROLLO

El ahorro está en función de los ingresos; éstos deben aumentar para que se promueva realmente el ahorro. Las políticas de incentivos financieros como intereses más altos producen flujos de actividades productivas a depósitos bancarios que luego no se pueden colocar precisamente por su alto costo. El mayor índice de ahorro es para obtener créditos futuros, sobre todo de vivienda. Una política crediticia más ágil y con mayores recursos promoverá más ahorro que el alza de intereses pasivos.

INSTITUTO ECUATORIANO DE FORMACION SOCIAL

1. Control de las empresas netamente financieras.
2. Prohibición legal de que empresas de servicio se conviertan en financieras.
3. Que se facilite la formación de empresas de auto gestión como cooperativas, microempresas, etc.

ARZOBISPADO DE QUITO

- a) Se debe educar para el ahorro especialmente a las nuevas generaciones.
- b) Debe también hacer un incremento adecuado de los réditos o intereses del ahorro.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

- Ubicar actividades y sectores de producción, de alto contenido social (por el número de empleados o por la importancia del aporte del trabajo manual) en los que el Estado provea con carácter temporal el capital semilla y la capacidad gerencial y de mercadeo para su desarrollo.
- Posibilitar que los trabajadores (artesanos o miembros de cooperativas de producción) se conviertan en propietarios de un determinado porcentaje de acciones en las empresas.

- Activar la posibilidad de que se otorguen créditos que permitan la participación accionaria en empresas a los trabajadores o a interesados lo que democratizará la tenencia de capital de las empresas.

ASOCIACION DE IGLESIAS EVANGELICAS ECUATORIANAS

- a) Formación de cooperativas.
- b) Promoción de entidades mixtas.
- c) Participación del trabajador en las acciones de las empresas.

CONFERENCIA ECUATORIANA DE RELIGIOSOS

Se ha de facilitar la inversión productiva en bienes de primera necesidad.

CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

- Control de tasas de interés (se puede crear mentalidad rentista), para evitar en la práctica la usura.
- Participación de los obreros y/o trabajadores como accionistas de las empresas.
- Pago de acciones con trabajo, materia prima u otros factores productivos.

- Fomento de la empresa cooperativa; de la peque
ña empresa, familiar o colectiva; de la empre-
sa artesanal y agrícola, familiar o colectiva.
- Organización de tiendas comunitarias y de otras
formas de cooperación para el adecuado acopio y
comercialización.

IGLESIA CATOLICA DE EL PUYO

Medidas que den mayor solvencia a las empresas y
confianza a los inversionistas.

OBISPO DE IBARRA

Procurar que los trabajadores por el ahorro lle-
guen a ser accionistas y consideren la empresa
como propia y no como ajena.

OBISPO DE LOJA

Ley de producción industrial con conceptos avan-
zados en cuanto a la descentralización de los po
los de desarrollo y estímulo abierto a las zonas
marginales. Se recomienda que el Estado asuma el
pago de los aportes al Seguro Social en las empres
as que se instalen en las zonas fronterizas y en
los proyectos considerados prioritarios por el Es
tado. Estabilidad y confiabilidad en el valor de

las divisas.

Facilitar la venta de las acciones en las empresas que el Estado conserva paquetes accionarios.

OBISPO DE MACHALA

1. La rehabilitación de una política agropecuaria que facilite líneas de crédito a los pequeños agricultores.
2. El mercado libre para que cada productor pueda comercializar libremente sus productos.
3. La organización de tiendas comunitarias y sistemas de acopio en donde el productor pueda conseguir mejores precios en la venta y el consumidor mejor calidad y menor costo.

OBISPO DE PORTOVIEJO

1. Fomentar el espíritu de ahorro en los niños y jóvenes de las escuelas y colegios, con el dinero que reciben de sus padres para sus gastos personales, estableciendo pequeñas cooperativas en los planteles de educación, organizándolas según el modelo de las "caja de ahorro y crédito".
2. Quizás, en las escuelas y colegios se podría

crear un estímulo, un premio para el alumno o alumna que hubiere depositado mayor cantidad en un año.

3. En otro campo, habría que estimular la formación de cajas agrícolas o industriales para ayudar a la pequeña industria o artesanías.

PRELATURA DE LOS RIOS

El Estado debe ser mucho más drástico en el control de Bancos y Financieras y evitar la especulación del capital y de las divisas. La nacionalización de la banca y sobre todo impedir la fuga de capitales. Poco hacemos con que ahorren los pequeños si los grandes se lo llevan y además afuera.

VICARIO APOSTOLICO DE NAPO

Entre las principales medidas que debe tomar el Gobierno, está la de ejercer un estricto control sobre el capital interno, en vista de que existe fuga de capitales, que el Estado emita bonos donde el portador pueda negociarlos en el mercado de valores, desde luego, que dichos bonos o acciones tengan el respaldo del Estado, fomentar diversos proyectos donde se pueda invertir con las garantías suficientes, tentando a los inversionistas inter-

nos porque pensar en ahorro interno es loable, pero lo que si cabe también preguntar es quiénes es tán en posibilidades de ahorrar.

CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

La inversión productiva es en definitiva la que genera recursos. Dentro de este proceso, la inver sión no financiera, sustentada en la formación de empresas con capital accionario, debe tener una ba se amplia de participación, esto es evitando los monopolios y haciendo participar además del sector privado, a personas naturales o jurídicas, como también del sector público.

CONCEJO MUNICIPAL DE A. BAQUERIZO MORENO

Instruir al pueblo sobre esta necesidad.

CONCEJO MUNICIPAL DE CAYAMBE

Dar beneficios tributarios a las empresas que ten gan muchos socios y castigar a las de pocos.

Bajar las tasas de interés para que sea rentable invertir en empresas productivas.

CONCEJO MUNICIPAL DE CHIMBO

Las actividades y responsabilidades relacionadas con la agricultura y la industria incumben en parte a la iniciativa privada y otras son de carácter público. Unas y otras deben ser tomadas en cuenta por los organismos oficiales de organización y planeamiento.

CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA

Posiblemente la importancia radica en la organización de empresas nacionales que colaboren con el desarrollo del país.

CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA

Tanto la inversión como el ahorro necesitan contar con fuentes de abastecimiento; pero ello no implica multiplicar el número de instituciones, pues se corre el riesgo de minimizar la importancia del ahorro o también desatar una campaña de competencia que afectaría a las tasas de interés señaladas por la ley.

CONCEJO MUNICIPAL DE ECHEANDIA

Las medidas que debe tomar el Estado son las de

controlar todos los gastos suntuosos e innecesarios (austeridad) de ser posible incentivar a la población trabajadora, realizando un aumento en el tiempo de trabajo y, de esta manera, se estaría aumentando la producción y por ende la economía.

CONCEJO MUNICIPAL DE ESMERALDAS

Debe reformarse la Ley de Compañías, tal como lo sugiere la actual Superintendente de Compañías para facilitar la formación de empresas y canalizar la inversión no financiera mediante la implementación de programas llamativos para el inversionista nacional bajo responsabilidad del Estado en áreas como la agricultura, la industria ligera, etc.

CONCEJO MUNICIPAL DE GUARANDA

Promover e impulsar proyectos debidamente estudiados que en el futuro constituyan un atractivo para las inversiones privadas, revisar la ley del Impuesto a la Renta y otras de tal forma que la inversión constituya realmente una alternativa para el inversionista que buscará siempre una rentabilidad adecuada a su capital.

Evitar crear un marco económico jurídico en el que

priman las inversiones especulativas en detrimento de las inversiones productivas. Impulsar un mercado de capitales en el que además del sistema financiero, lo conformen las Bolsas de Valores.

CONCEJO MUNICIPAL DE JUNIN

Una de las medidas sería: disminuir el gasto público, determinar una producción equitativa, producir materias primas suficientes para autoabastecerse y no proceder a importar. La relación ahorro-inversión tiene que ser coherente y sistemática.

CONCEJO MUNICIPAL DE LA MANA

Información correcta y seguridad en la inversión para evitar las evasiones.

Hace falta hacer propaganda con aciertos informativos para que la inversión sea segura y garantizada por avales conocidos expresamente por el gran público inversionista.

Ejemplificar con certezas ya ocurridas en el país en donde los inversionistas se encuentren satisfechos.

Evitar correr riesgos inútiles y sujetarse a la técnica existente en el Ecuador y otra que ha ce falta y que vendrá del exterior.

CONCEJO MUNICIPAL DE LOJA

Formación de nuevas empresas, creando nuevos polos de desarrollo.

CONCEJO MUNICIPAL DE MACHALA

Propendería al aumento de las tasas de interés en beneficio de los ahorristas y la disminución del costo del capital.

CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA

Eliminar de la ley demasiados requisitos para la formación de compañías. Descentralizar aún más el control de las compañías, estableciendo oficinas con capacidad de decisión para aprobación y otros actos en todas las capitales provinciales, además de las ciudades más importantes en el aspecto mercantil, industrial, minero, etc.

CONCEJO MUNICIPAL DE MERA

Que el excedente económico producido por ciertas

transnacionales que se hallan en el país y que vienen con el único propósito de sacar rentabilidad y explotar nuestros valorados recursos, se reinvierta en el país mismo en ciertas actividades de beneficio común y social controlando la fuga de capitales para lo cual el Estado debe estimular la inversión de dichos capitales en actividades beneficiosas y rentables.

CONCEJO MUNICIPAL DE MOCHA

Mantener el interés flotante.

CONCEJO MUNICIPAL DE PATATE

1. Conceder créditos exclusivamente a las empresas que se proponen proyectos concretos de modernización y capitalización.
2. Disminuir los trámites para la formación de compañías.
3. Dictar leyes de fomento en favor de regiones a fin de incentivar la formación de compañías en todos los ámbitos.
4. Impedir que la especulación financiera se adueñe del país.
5. Permitir que las organizaciones productoras y laborales se expresen políticamente.

CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Para la formación de empresas debe haber en lo posible capital nacional propio para lo cual es necesario el ahorro para poder invertir. Para lograr estos propósitos de ahorro es necesario:

- Controlar la fuga de energéticos hacia las fronteras norte y sur. Si ésta se controlara tan sólo en un 10 a 15 por ciento, el resultado sería sustancialmente beneficioso. Si se llegara a cortar de manera radical, bien puede afirmarse que cambiaría el actual sombrío panorama.
- El ahorro de combustibles debe ser otro de los objetivos ya que esos volúmenes se destinarían a la exportación.
- Debería acelerarse la expansión de la refinación del crudo en Esmeraldas para evitar las importaciones que el Estado realiza para cubrir la demanda interna. De igual forma la terminación de la Refinería Amazonas.

CONCEJO MUNICIPAL DE PIMAMPIRO

Debe darse mayor apertura a los capitales pequeños dirigidos hacia sectores no explotados como son: la minería y producción de insumos, que fomentaría el ahorro e incorporación de muchos sec-

tores productivos.

CONCEJO MUNICIPAL DE PIÑAS

Formación de cooperativas de producción y mercadeo, con reglamentación adecuada que estimule el ahorro en las empresas y de manera especial en las instituciones de ahorro.

CONCEJO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

- Fomento a la creación de empresas pequeñas de autogestión que puedan operar con pequeños capitales, pudiendo ser compañías limitadas.
- Políticas que incentiven el ahorro interno a nivel nacional.

CONCEJO MUNICIPAL DE QUERO

Mantener la tasa de interés flotante.

CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA

Regular la Ley de Compañías.

La inversión financiera debería limitarse mediante leyes concretas y explícitas, por el contrario facilitar la inversión productiva.

Controlar e impedir la fuga de capitales a los bancos extranjeros que reducen sustancialmente la capacidad de inversión en el país de capital nacional.

CONCEJO MUNICIPAL DE ROCAFUERTE

Que se permita la formación de empresas con una planificación completa que vaya desde el diagnóstico hasta la evaluación formativa y sumativa, es decir, que se haga conocer si ha dado resultados y hay la producción o si ha fallado para hacer una replanificación lo que permita el éxito de la misma, debe tener la empresa una supervisión permanente, sobre todo, si ha sido con capitales de préstamos de bancos o de capitales del Estado.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

Mejorar la tasa de interés para el ahorro interno.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE URCUQUI

Se debería fortalecer a las compañías.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAQUISILI

No restringir como se ha hecho la participación y

acceso al campo económico y productivo a los ecuatorianos con impedimentos y prohibiciones que deberían ser para el capital extranjero, para el efecto las reformas tanto a la Ley de Compañías cuanto al Código Civil en relación a las sociedades civiles es completamente necesaria.

CONCEJO MUNICIPAL DE TULCAN

El incremento de préstamos por el Banco de Fomento y Banco Central con intereses blandos y a medianos y largos plazos. Asignar a determinadas empresas productivas aumentando su capital operacional.

CONCEJO MUNICIPAL DE URDANETA

Debe garantizarse la inversión de todo tipo de capitales para que sus dueños no tengan la menor duda de que sus capitales corran riesgo alguno.

CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA

Fomentar la formación de empresas que permitan a través de industrias producir bienes de consumo que serán los que permitan el ahorro.

CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS

Reformar las atribuciones del Banco Nacional de Fomento a fin de que pueda convertirse en eficiente captador de ahorro de todas las áreas del país y ponerlo a disposición de los inversionistas.

Aplicar una fuerte tributación sobre ciertos bienes importados, incluso prohibir determinadas importaciones, con la finalidad de modificar las pautas de consumo de los estratos de altos ingresos.

En esta forma, la capacidad de ahorro se traduciría en ahorro efectivo que podría canalizarse como inversión productiva.

CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA

"Democratizar" la tenencia de acciones o capital accionario, estableciendo estímulos (especialmente tributarios) a quienes invierten sus ahorros en acciones de empresas abiertas y que estén registradas en las Bolsas de Valores. Establecer un registro (especie de Libreta de Ahorro) en el Ministerio de Finanzas de quienes tienen acciones para exonerar automáticamente del impuesto a la renta sobre los dividendos o utilidades. Fijar impuesto fijo, en caso de que exista base tribu-

taria, para la ganancia sobre estos dividendos y que ésta no forme parte de la renta global.

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

1. Tasas de interés fijas y no flotantes.
2. Pensar siempre en el estímulo tributario en provincias que no sean Guayas y Pichincha.

CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

- Creación de empresas de capital abierto.
- Incentivo al mercado de valores.
- Tratamiento preferente en lo tributario para la inversión proveniente del ahorro nacional.
- Creación y fomento por parte del Estado, de empresas de alta productividad para transferirlas luego al Accionario Nacional.
- Incremento y desarrollo de la microempresa.
- Fomento y desarrollo de empresas de economía mixta.

CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR

La formación de cooperativas de producción con apoyo estatal.

CONFEDERACION DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO DEL ECUADOR

La creación de empresas estatales de inversión no financiera que venga a contrarrestar la pululación de empresas privadas; en esta compra incentivaría el ahorro interno y externo para luego esos capitales canalizarlos hacia una inversión productiva pues los individuos buscan ante todo la seguridad de su dinero y se verían respaldadas ciertas empresas de ahorro estatales.

FUERZAS ARMADAS

- a) Estimular el retorno de capitales depositados en el exterior para inversiones de carácter financiero, mediante atractivas tasas de interés, a efectos de asegurar que el flujo de ahorro interno sea el requerido en cuanto a montos y que mantenga una relación directa con la demanda de crédito.
- b) Establecer medidas que señalen la obligatoriedad de las empresas financieras de destinar de terminado monto de los recursos captados, hacia créditos a compañías o formación de corporaciones, que desarrollen actividades productivas y de infraestructura de alta prioridad en el país.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

- Incremento de beneficios tributarios y financieros para empresas que intervengan y produzcan en nuevos sectores, sobre todo de riesgo; este apoyo será por un tiempo determinado, hasta que alcance mercado.
- Que una parte de las utilidades repartibles, se traduzca en acciones de las empresas.

FEDERACION DEPORTIVA DE EL ORO

- a) Prohibir la salida de capitales.
- b) Exigir el retorno de los capitales nacionales ubicados en el exterior.
- c) Estimular la inversión nacional.

FEDERACION DEPORTIVA DE IMBABURA

Que la Banca y las empresas privadas de ahorro y de seguros, canalicen los recursos hacia la producción de bienes de consumo y comercio; para ello hará falta que el Estado supervigile las acciones a implementarse, para que los beneficios vayan en bien de los asociados y ahorristas.

FEDERACION DEPORTIVA DE TUNGURAHUA

Los ahorros generan intereses, si los intereses son altos, propenden al lucrativo negocio de obtener ganancias por este método y no realizar inversiones productivas, obligando a quienes recurren a entidades financieras a pagar estos altos intereses subiendo por tanto el costo de operación pero a su vez permitiendo la existencia de capitales utilizables.

Debería hacerse un equilibrio justo para incentivar el ahorro y facilitar capitales de inversión.

PARTIDO ACCION POPULAR REVOLUCIONARIA ECUATORIANA

La elevada cartera de crédito vencida y los sobregiros que tiene el Banco Central del Ecuador con los bancos privados y las financieras plantean la necesidad de resolver este problema en forma emergente:

- Recuperar el crédito vencido y los sobregiros.
- El propio Banco Central del Ecuador conoce la manera como los fondos financieros por ejemplo y otro tipo de créditos blandos para el desarrollo, no son invertidos en la producción sino usados para la especulación u otras actividades eco

- nómicas pero importantes para la Nación.
- De otro lado está la gran concentración del crédito tanto en pocos destinatarios como en Quito y Guayaquil. Por ello debe corregirse todo el sistema crediticio para que sea una palanca real puesta al servicio del desarrollo y que llegue especialmente a los pequeños y medianos productores.

CONCENTRACION DE FUERZAS POPULARES (C.F.P.)

El ahorro es una respuesta de confianza a las acciones del Estado y a las perspectivas del país, pero al mismo tiempo sólo se puede generar cuando queda un margen entre lo que se gana y lo que se consume. Por lo tanto, debe crearse un clima de confianza por parte del Estado para dinamizar la economía hasta los niveles en que el ahorro sea posible que se produzca.

PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO

Debería establecerse un mecanismo que permita a las empresas captar directamente los recursos de inversión y promover la apertura del capital accionario y robustecer el mercado de valores y capitales.

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

La puesta en vigencia de una legislación adecua-

da que incentive la inversión privada nacional y extranjera, así como la capitalización de la deu da externa, dando prioridad a ramas de producción que requiere el país para impulsar su desarrollo.

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

Debe estimularse mediante incentivos tributarios la inversión en empresas productivas en el país.

El ahorro interno tiene que canalizarse hacia la inversión y productividad.

Para que el riesgo sea compartido por el mayor nú mero de personas en la inversión productiva, se requiere de la formación de empresas altamente ca pitalizadas, con escalas suficientes de produc- ción y correlativa gerencia profesional.

Una mayor dispersión de la propiedad del capital social y la democratización interna de las empre sas y la necesidad de que en sus decisiones se to me en cuenta el interés y beneficios públicos.

El mercado de capitales tiene que representar una posibilidad real de financiamiento.

11.2 ¿SERIA UTIL A ESTE EFECTO RESTABLECER LA EXISTEN-
CIA DE LAS ACCIONES AL PORTADOR EN LAS SOCIEDADES
ANONIMAS

ASOCIACION DE AGENTES AUTORIZADOS DE LA BOLSA DE
VALORES DE GUAYAQUIL

Nuestros inversionistas exigen reserva en sus co
locaciones, por lo que las acciones al portador
tendrían muy buena acogida en el mercado.

ASOCIACION DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR

Si el concepto va vinculado con la propuesta tri-
butaria delineada en la respuesta 11.1, ésta se-
ría afirmativa; de lo contrario, no tendría ma-
yor sentido, puesto que en todo caso la empresa,
en su calidad de Agente de Retención, debería re
tener en la fuente el impuesto a la renta sobre
la rentabilidad que hubiera percibido el porta-
dor de la acción.

ASOCIACION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE GUA
YAQUIL

Sí, éste es uno de los mecanismos.

ASOCIACION DE COMPAÑIAS DE SEGUROS DEL ECUADOR

Posiblemente esta medida incentivaría la inversión pero resulta un grave problema para la administración de las empresas ya que los informes, los dividendos y el control no pueden darse ante un accionariado anónimo.

ASOCIACION DE COMPAÑIAS FINANCIERAS DEL ECUADOR
A.F.I.N.

Sería conveniente, pues permitiría modificar la estructura empresarial facilitando una mayor dispersión del capital.

Esta medida llevaría a una mayor participación del público ahorrista.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS LACTEOS
DEL ECUADOR

Sería ir contra la corriente moderna de apertura de capitales de las empresas.

Fomentaría la hermetización o enclaustramiento de las sociedades favoreciendo a ciertos grupos.

Sería legalizar la evasión fiscal.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES DEL ECUADOR
AITE

Sí, si el tratamiento tributario para tenedores de acciones es igual al de tenedores de bonos.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PINTURAS, RESINAS Y
QUIMICOS DEL ECUADOR

Definitivamente sería útil restablecer las acciones al portador.

ASOCIACION DE TRANSPORTADORES AEREOS NACIONALES

El inversionista rehuye las medidas de identificación de su patrimonio. Esta medida sería de utilidad práctica.

ASOCIACION ECUATORIANA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

Sí, aunque hacemos énfasis en el problema de evasión de impuestos y de utilidades no declaradas.

ASOCIACION ECUATORIANA DE INDUSTRIALES E IMPORTADORES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Sí.

ASOCIACION NACIONAL DE EMBOTELLADORES DE BEBIDAS
GASEOSAS

Sería conveniente, pues permitiría modificar la estructura empresarial facilitando una mayor dispersión del capital.

Esta medida llevaría a una mayor participación del público ahorrista.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS A.N.D.E.

Sí.

ASOCIACION NACIONAL DE EXPORTADORES DE CAFE
(ANECAFE)

Sí. La emisión de acciones al portador en las sociedades anónimas es un paso positivo.

ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES ARROCEROS

Si las acciones al portador resultan más confiables y son un atractivo a la inversión, sería inteligente reimplantarlo.

ASOCIACION NACIONAL DE MUTUALISTAS DEL ECUADOR

Sí, para otorgar mayor apertura y participación.

ASOCIACION PROVINCIAL DE ARTESANOS INTERPROFESIONALES DE PASTAZA

Sería necesario establecer sin ningún tapujo la existencia de estas acciones que sinteticen, que fortifiquen y premien el esfuerzo, la dedicación de la empresa libre formada por el grupo privado, con tasas de interés más flexibles y realistas.

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL

Sería muy útil restablecerlas. Además, valga la oportunidad para que el gobierno colabore con las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, para que en dichas instituciones se establezcan los llamados depósitos de valores, lugar donde se mantendrían en custodia y bajo seguridad los títulos y valores que son operados en ambas Bolsas. Este es un servicio que ofrecen estas instituciones, además de que crea confianza y evita estar llevando de un lado a otro, títulos y cupones como en el caso del IESS. Además, se ofrecen otros servicios colaterales como cobro de cupones, sorteos, dividendos.

CAMARA ARTESANAL DE TUNGURAHUA

Creemos que sería conveniente porque facilitaría la comercialización de los mismos, dirigiendo el interés hacia quienes tengan disposiciones para colaborar en determinadas industrias y comercios.

CAMARA DE AGRICULTURA DE LA PRIMERA ZONA

Es indispensable porque así existiría un estímulo a la inversión en acciones ya que la tributación se haría por una sola vez en la fuente de origen.

CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA

En algunos países existen acciones al portador en sociedades anónimas y la transmisión se produce por la entrega física. La acción nominativa se transmite mediante endoso. Deben estudiarse las implicaciones tributarias en relación a este aspecto (evasión impositiva y otras).

CAMARA DE COMERCIO DE ESMERALDAS

Es una pregunta que aparentemente debería cont
estarse así, sin embargo de ello los entendidos en

la materia económica deben dar la última palabra al respecto.

CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

Sí.

CAMARA DE COMERCIO DE IBARRA

Nos parece un tanto difícil contestar afirmativamente esta pregunta, ya que necesita de un estudio muy meditado.

CAMARA DE COMERCIO DE MANTA

Sería un paso bastante importante.

CAMARA DE COMERCIO DE PORTOVIEJO

Sí sería útil, justamente porque se conseguiría una clara visión de las necesidades y requerimientos de los diferentes sectores económicos. Además se conseguiría una participación más democrática en las concesiones de las empresas.

CAMARA DE COMERCIO DE QUEVEDO

Totalmente de acuerdo.

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO

Es absolutamente indispensable porque sin ellas será casi imposible desarrollar el mercado de valores.

CAMARA DE COMERCIO DE RIOBAMBA

Sí, es conveniente y necesario.

CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-AMERICANA

Sí.

CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-BRASILEÑA

Sí.

CAMARA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS DEL ECUADOR

Efectivamente, consideramos imprescindible restablecer la existencia de las acciones al portador en las sociedades anónimas.

CAMARA DE INDUSTRIALES DE COTOPAXI

Sería muy útil.

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PICHINCHA

Puede ser una fórmula adecuada para el fortalecimiento del mercado de capitales en la medida en que el dividendo sólo tributaría en la fuente y no se sumaría a las otras rentas del titular del contribuyente.

CAMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA

El sistema de negociabilidad de acciones, sean es tos con acciones al portador o a un beneficiario, no creo que influya en la actividad productiva.

CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE AMBATO

Sí.

CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE CUENCA

Sí.

CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA

Conviene se restablezca este mecanismo para dar oportunidad a la venta de acciones.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE COTOPAXI

Estimamos conveniente con un adecuado control de la Superintendencia de Compañías.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE IMBABURA

Sí, porque de esta manera crece el capital de la industria, y en calidad de accionistas procura consumir el artículo que produce la empresa de la cual es accionista.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL CARCHI

Sería muy útil restablecer la existencia de las acciones al portador en las Sociedades Anónimas ya que así se daría mucha facilidad a quienes deseen ser accionistas de estas Sociedades.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL GUAYAS

Cualquier acto de comercio que en los actuales momentos brinde agilidad y eficiencia, dentro de un marco de respetabilidad y honestidad, deberá ser regulado por el Gobierno Nacional para su optimización mercantil. En realidad muchas Sociedades Anónimas, lógicamente con emisión de acciones normativas, son verdaderamente empresas. La gran ma

yoría de las acciones están en manos de un sólo dueño.

No habría motivo por el cual no se debería legalizar la situación antes mencionada, siempre y cuando no afecte los intereses de la colectividad comercial del país.

CAMARA DE PRODUCTORES DE CAMARON

Sí, siempre que el Estado pueda controlar estrecha y oportunamente a las sociedades abiertas para evitar situaciones que pudieran afectar a los pequeños pero numerosos inversionistas.

CAMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO DEL ECUADOR

Las acciones al portador sirven para llevar un control en libros de los inversionistas extranjeros, que se puede burlar poniendo las acciones en nombre de personas de confianza y endosadas en blanco.

La acción al portador facilita la inversión nacional y extranjera. Se podría establecer que la inversión "registrada" se garantiza el reembolso de la re-exportación en la misma divisa, mientras la otra no.

CENTRO AGRICOLA DE BABAHOYO

Sí.

CENTRO AGRICOLA DE ESMERALDAS

Es posible pero sin descuidar la protección a las organizaciones económicas populares ya existentes y organizar nuevas empresas y/o cooperativas adaptando las leyes societarias al nacimiento de estas nuevas empresas del pueblo.

CENTRO AGRICOLA DE SAN CRISTOBAL

Sería conveniente y dar la información amplia de su tramitación, beneficios, etc.

CENTRO AGRICOLA DE TULCAN

Me parece que sería útil.

CENTRO AGRICOLA SANTO DOMINGO

Ello implicaría contrariar una clara y fundamental disposición de la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena; se perdería una forma de controlar la participación del capital extranjero o foráneo.

COMITE DE INFORMACION Y CONTACTO EXTERNO

Si esa medida fuera un atractivo adecuado para

atraer inversiones no financieras superiores a las que otorgan los bancos en la actualidad, debería tratar de adaptarse.

FEDERACION DE ARTESANOS DE COTOPAXI

Eso depende cómo sean que sean los dueños de empresas, en este caso, al portador en las sociedades anónimas, el hombre encargado de oprimir el trabajo del asalariado.

FEDERACION ECUATORIANA DE MUJERES PROFESIONALES Y DE NEGOCIOS

Nada más útil sería esta medida, yo creo que así todo ciudadano podría libremente convertirse en accionario de una empresa, poniendo sus ahorros en circulación antes que tenerlos guardados y que no produzcan un beneficio social.

FEDERACION NACIONAL DE CAMARAS DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR

Sería un paso importante siempre que contemos con el exigente y adecuado control de la Superintendencia de Compañías para seguridad de la inversión privada.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR

No creo que dependa sólo de eso, hay muchas otras
circunstancias que deben tomarse en cuenta.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE DESARROLLO

Las acciones al portador deben formar parte acti-
va del mercado bursátil. Para conseguir tal efec-
to, se debería normar para que las mismas tengan
un porcentaje de rendimiento financiero de la em-
presa. Así mismo se debe establecer que la dis-
tribución de utilidades en la magnitud fija sea se-
mestral.

Estas sugerencias podrían crear condiciones de com-
petencia con recursos que se orientan al sistema
bancario; con la diferencia de que estos últimos
no necesariamente son destinados a sectores produ-
ctivos estratégicos.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE BIENES-
TAR SOCIAL

Estáramos alterando el ordenamiento legal, en el fondo,
por cuanto se escaparía del control de la Superin-
tendencia de Compañías.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR

No creo que dependa sólo de eso, hay muchas otras circunstancias que deben tomarse en cuenta.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE DESARROLLO

Las acciones al portador deben formar parte activa del mercado bursátil. Para conseguir tal efecto, se debería normar para que las mismas tengan un porcentaje de rendimiento financiero de la empresa. Así mismo se debe establecer que la distribución de utilidades en la magnitud fija sea se mestral.

Estas sugerencias podrían crear condiciones de com petencia con recursos que se orientan al sistema bancario; con la diferencia de que estos últimos no necesariamente son destinados a sectores produc tivos estratégicos.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE BIENES-
TAR SOCIAL

Estaríamos alterando el ordenamiento legal, en el fondo, por cuanto se escaparía del control de la Superinten dencia de Compañías.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ENERGIA
Y MINAS

En forma previa a restablecer la existencia de las acciones al portador, es indispensable un diagnóstico de la situación actual del mercado de valores de cuyo análisis se tomarían las medidas correspondientes.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

Habría que hacer un verdadero diagnóstico de la realidad financiera en cada empresa para que haya confianza en la inversión, caso contrario es un caos.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS EN SERVICIO PASIVO

Parece que sí.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y EX-TRABAJADORES DEL IEES

Sí, pero controlada por el Estado.

No vaya a ser que desemboquemos en la Banca que produjo la Juliana de 1925 o en la tragedia ban-

caria que hizo crisis en 1978 con el Banco de Des
cuento y La Previsora.

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO
DE GOBIERNO

Sí, es una garantía para la conformación de empre-
sas con aporte de accionistas que buscan increment
tar sus capitales.

ASOCIACION SINDICAL DE ESTIBADORES PORTUARIOS

Por supuesto, allí daría mayor agilidad e incentiv
o a las Sociedades Anónimas, no sin antes permi-
tirse un estudio más prolijo para que éstas a la
larga no sufran alguna dificultad inmediata.

CENTRAL ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES CLASISTAS

Sí, en principio.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE IMBABURA

Sí, estamos de acuerdo.

FEDERACION ECUATORIANA DE TRABAJADORES MUNICIPALES Y PROVINCIALES

Opinamos que no.

SINDICATO DE CHOFERES DE IMBABURA

Sí, para una democratización del capital.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE AZUAY

Indispensable. Los compradores ingresan de hecho a la sociedad. Eso es fomentar el derecho societario. Sería la manera de rectificar los errores de la Ley de Compañías.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CAÑAR

Sí, es útil restablecer la existencia de las acciones al portador en las Sociedades Anónimas, porque de esa manera se hace más negociable una inversión y despierta el interés en una serie de actividades de este tipo.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CHIMBORAZO

Sería adecuado siempre y cuando exista un apropiado control en el pago de los impuestos.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL GUAYAS

Sería solamente para la actividad no-financiera.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL GUAYAS

Sí.

SINDICATO DE OBREROS DE AUTORIDAD PORTUARIA

En parte serían útiles, ya que se estaría creando un verdadero campo de la participación de los ecutorianos en lo que se refiere a las Sociedades Anónimas, y así éstas contarían siempre con capitales fuertes y frescos y al mismo tiempo se estaría fomentando no sólo el ahorro, sino se estaría enseñando a los ecutorianos a invertir.

SINDICATO DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION

Sí.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PICHINCHA

No convendría, porque de esta manera se está beneficiando a ciertos inversionistas que como norma están evadiendo la tributación individual.

Además, se restaría parte de los recursos que generaría para el Estado este tipo de negociaciones.

No permitiría un conocimiento cabal de los inversionistas, ya que las acciones variarían de un lado a otro, muchas veces concentrándose en prestanombres del capital extranjero.

UNION NACIONAL DE MUJERES DEL ECUADOR

No.

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

La implementación de polos de desarrollo en las diferentes regiones del país se hace necesario para evitar la concentración en ciudades como Quito y Guayaquil. Fomentar la agroindustria y asentamiento industrial, en los lugares donde se encuentran localizadas las materias primas. Promover las carreras cortas en institutos a nivel medio en cada una de las provincias de la patria.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Acciones al portador han existido siempre y sin embargo, la inversión real no crece.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

¡No es necesario!. Las Sociedades Anónimas no son las únicas que generan producción, por lo que no es necesario restablecer la existencia de las acciones al portador.

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

Las acciones al portador podrían lograr este objetivo, pero también pueden convertirse en instrumentos para centrar aún más el cerco empresarial y fomentar la inversión especulativa.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

No, por cuanto se dificulta el control del capital extranjero que podría apoderarse inclusive de compañías que producen bienes estratégicos.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE IMBABURA

Por no estar familiarizados con este campo, no emitiremos ningún criterio.

COLEGIO DE CONTADORES (CIRCULO) DE TUNGURAHUA

Posibilitaría la fácil negociación de valores que

incrementarían la liquidez de las compañías.

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE QUITO

Sí.

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE IMBABURA

Sí, sería procedente tomar dicha medida.

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL CARCHI

Las Sociedades Anónimas se han convertido en entes de concentración de capitales para beneficio de un reducido grupo y no en función comunitaria, por lo tanto, sería inútil este efecto.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE BOLIVAR

Sería oportuno acudir a la información de la "División de Productos y Desarrollo del Mercado Centro de Comercio Internacional", para que las Sociedades Anónimas adquieran divisas con los productos que en Europa consumen y que son solicitados, como son productos hortícolas: aguacate, tomate de árbol, coco, guayaba, limas, mangos, papaya, maracuyá, piña, espárrago, judías, ajíes, jengibre, higos.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE COTOPAXI

Cuidando que sean capitales interiores y especialmente dinero de cooperativas establecidas para este respecto, porque entiendo que se pretende restablecer el ahorro social, no siquiera el de pequeños grupos privilegiados que cobrarían mayor hegemonía. En todos estos procesos financieros, los auspiciadores gubernamentales y los planeadores, necesitan estar seguros de que las leyes a este respecto tengan un impacto social recomendable, no buscar campos de inversión para enriquecimientos de los más ricos y empobrecimiento de los más pobres.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE LOJA

Sobre la base de una adecuada distribución del ingreso que permita evitar la esterilización y fuga de los recursos, por efecto de la concentración, es necesario estimular el ahorro pero, sobre todo, la canalización del mismo hacia actividades productivas.

El sector comunitario de la economía es el que permitirá en mejor forma la canalización de los pequeños ahorros hacia inversiones productivas. De ahí la necesidad de legislar adecuadamente sobre el sec

tor comunitario de la economía.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE LOS RIOS

Para esto tiene que hacerse un estudio y de allí sacar las conclusiones.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE MANABI

Es una buena medida, aunque igual efecto tiene la factibilidad de transferencia de acciones que en la legislación actual es muy fácil y expeditiva. Más bién se requiere abrir las empresas a la intervención de capital heterogéneo y procurar que las inversiones sean reproductivas, ayudando a que las empresas sean eficientes y competitivas.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE PICHINCHA

Las sociedades productoras y las empresas deberían adquirir una nueva estructura en la que el sector privado, el Estado, los trabajadores y los técnicos formen las asociaciones de capital y de recursos humanos que promuevan las actividades productivas que el pueblo necesita.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE TUNGURAHUA

Es conveniente.

COLEGIO DE SOCIOLOGOS DEL GUAYAS

No.

COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS AGRONOMOS

No.

COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL
ECUADOR

No, pensamos que sería inútil en las actuales circunstancias. Si no tenemos un mercado de competencia real en el que la oferta y demanda hagan variar los precios de las acciones de las sociedades mercantiles a través de Bolsas de Valores bien sustentadas y sólidas.

Consideramos que existen otros mecanismos para aumentar el capital de las Sociedades Anónimas: aparte de la obtención de préstamos contra pagarés, créditos hipotecarios, compras a crédito, gasto de dividendos no distribuidos; tenemos obligaciones que, bien emitidas, pueden convertirse en una herramienta

mienta útil.

COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS NAVALES DEL LITORAL

Sí efectivamente. Para romper el esquema de grupos cerrados en la administración de las Sociedades Anónimas. Es necesario que nuestros empresarios aprendan a controlar las decisiones de las empresas con la simple posesión de un paquete accionario importante. De igual forma, es necesaria la emisión de acciones al portador con el propósito de ampliar la captación de recursos financieros del público.

CONFEDERACION ECUATORIANA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Sí, previas las reformas para que la actualicen a la Ley de Compañías.

FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR

Sí, lo cual implica reformas a la Ley de Compañías.

ASOCIACION CULTURAL ECUATORIANA DE LA COMUNICACION

Sí, ayudaría al ahorrista a encontrar fuentes de inversión en las cuales colocar su dinero; sin

necesidad de poseer un capital lo bastante grande como para montar una empresa, fomentaría la capitalización y apoyaría a las líneas de trabajo de mayor producción.

ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA

No.

CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE CAÑAR

Sería útil restablecer la existencia de las acciones al portador en estas sociedades, pero también buscar nuevos mecanismos que diversifiquen las formas de propiedad de acciones.

CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE IMBABURA

Las acciones al portador en las Sociedades Anónimas son definitivamente base para agilizar la comercialización de papales y documentos fiduciarios y que además permiten a los inversionistas familiarizarse con bonos, certificados, etc. estables que aunque dan realmente excelentes réditos, la mayor parte de individuos desconocen su real tratamiento.

CENTRO DE ESTUDIOS DE ACCION SOCIAL - CEAS

- Se estaría dando la oportunidad de que las acciones lleguen a las personas que desean invertir en el campo productivo.
- Se debe considerar que el mercado es cambiante, la flotación de las tasas de intereses, la limitación de los plazos; las acciones pueden ser transferibles.
- Que estas acciones con seguro, sirvan para estimular los estratos populares y no para crear más y mayor burocracia.
- Las acciones al portador, estarían al alcance del pueblo ahorrista, con su pequeño y gran capital, puede generar sectores productivos.
- Que no se manipule demagógicamente la política financiera, que se descentralice la tenencia de acciones por parte de grandes inversionistas.

CONFEDERACION ECUATORIANA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CATOLICOS

Se podría porque este es un sistema de conseguir que el pequeño capital se integre a una empresa de producción.

CORPORACION DE ESTUDIOS REGIONALES DE GUAYAQUIL

Es secundario el restablecimiento o no de las acciones al portador en las compañías anónimas. Los factores determinantes del monto de la inversión productiva dependen del tamaño del mercado interno, de las posibilidades de ahorro y de los niveles de ingreso de la población; si hay un mercado interno reducido y bajos salarios, las posibilidades de inversión están limitadas y no se las puede alterar con sólo el restablecimiento de las acciones al portador.

FUNDACION ECUATORIANA DE DESARROLLO

Sí. Hace falta popularizar y democratizar el capital como fuente de inversión.

Otra de las falacias de la economía clásica es la ecuación ahorro = inversión. En una economía dependiente como la ecuatoriana el gran ahorro se fuga al exterior. Hay que reconsiderar esos conceptos clásicos para ver lo que pasa en la realidad y activar la economía, incluyendo el ahorro de abajo hacia arriba en la pirámide de ingresos.

INSTITUTO ECUATORIANO DE FORMACION SOCIAL

No.

ARZOBISPADO DE QUITO

Sería conveniente realizar todo aquello que conduzca a un mayor aprecio de títulos al portador, como acciones u obligaciones.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

No sería conveniente, ya que el hecho de que sean nominativas, facilita el control de la cesión de las acciones y la identificación de los grupos económicos que tienen la propiedad de las mismas.

ASOCIACION DE IGLESIAS EVANGELICAS ECUATORIANAS

Sí.

CONFERENCIA ECUATORIANA DE RELIGIOSOS

Afirmativo. Se ha de facilitar la inversión productiva en bienes de primera necesidad. Es útil establecer las acciones al portador en las sociedades anónimas.

CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

No es clara la conveniencia de este establecimiento; conviene una participación más personalizada.

IGLESIA CATOLICA DE EL PUYO

Sí, porque de este modo puede llegarse a una democratización del capital.

OBISPO DE IBARRA

Sería importante. Sin embargo, lo que redundaría en beneficio del sistema empresarial sería que todos cuantos intervienen en la producción, transporte y comercialización, logren convertirse en accionistas.

OBISPO DE LOJA

Sí, a fin de que se democratice la inversión y se vuelva negociable en las Bolsas de Valores, simplificando el trámite burocrático administrativo.

OBISPO DE MACHALA

No.

OBISPO DE PORTOVIEJO

1. Creemos que sería útil restablecer las acciones al portador, para estimular a los trabajadores, sobre todo de una empresa, dándoles la oportunidad de ser accionistas, con lo que se evitarían muchos paros y huelgas que destruyen las empresas.
2. En casos de necesidad, dichas acciones pueden ser negociadas, reportando utilidades a los poseedores.

VICARIO APOSTOLICO DE NAPO

En lugar de restablecer la existencia de las acciones al portador en las Sociedades Anónimas, como dijimos anteriormente, podría establecerse la existencia de acciones emitidas por el Estado, porque es un riesgo que se corre para los tenedores de acciones emitidas por las Sociedades Anónimas, debido a que éstos responden únicamente por el monto de sus acciones, por ello el peligro y por otra parte, lo que está queriendo hacer es dar posibilidad que la empresa privada tenga grandes beneficios a costa de casi ningún riesgo.

CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

Es factible, pero sobre la amplia base de parti-

cipación señalada, la misma que debería tener marco jurídico, práctico y adecuado.

CONSEJO MUNICIPAL DE A. BAQUERIZO MORENO

Definitivamente. (Libre tenencia de acciones).

CONCEJO MUNICIPAL DE CAYAMBE

Sí, estimulando de esta manera la socialización del capital pero con un buen control estatal.

CONCEJO MUNICIPAL DE CHIMBO

Es inútil restablecer la existencia de las acciones al portador, porque con demasiada frecuencia se trazan planes de desarrollo con provisión de fondos sólo para inversiones. Asignan créditos sólo para gastos como adición a las actividades establecidas, pero no hacen una revisión crítica de la necesidad de gastos.

CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA

Que se acepte la supervivencia de las mismas exigiendo el derecho y cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Estado, consideradas en las diferentes leyes.

CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA

En la práctica la existencia de acciones al portador dentro de las sociedades anónimas ha dado origen a que se constituyan verdaderos monopolios por quienes tienen facilidad de adquirir dinero y acciones.

CONCEJO MUNICIPAL DE ECHEANDIA

No favorece la existencia de las acciones en las Sociedades Anónimas, ya que solamente son beneficiarios el número de accionistas que la conforman.

CONCEJO MUNICIPAL DE ESMERALDAS

Sí, es conveniente.

CONCEJO MUNICIPAL DE GUARANDA

En circunstancias en que la participación accionaria en el país está altamente concentrada e impide una adecuada captación del ahorro interno sería conveniente que: se establezca la medida planteada siempre que guarde relación con un marco jurídico adecuado y se salvaguarde los intereses del inversionista, el mismo que por efecto de las imposiciones tributarias y por la proce-

dencia de otros papeles fiduciarios de corto plazo (no acciones) más rentables no ha visto como una alternativa esta clase de inversiones.

CONCEJO MUNICIPAL DE JUNIN

Sí, sirven de mucha ayuda para la producción, siendo las cuotas de ingreso mayores, facilitaría la inversión y acrecentaría el ahorro.

El país necesita el aporte del sector público y privado para fortalecer el aparato productivo.

CONCEJO MUNICIPAL DE LA MANA

Son importantes, pero más se necesita la seriedad para este caso. Estas especies valoradas surten efecto siempre y cuando haya una formación escolar permanente para vender la idea.

CONCEJO MUNICIPAL DE LOJA

Estimamos que no sería útil.

CONCEJO MUNICIPAL DE MACHALA

Sí.

CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA

Naturalmente.

CONCEJO MUNICIPAL DE MOCHA

Sí, sería útil mantener las acciones negociables.

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTUFAR

No.

CONCEJO MUNICIPAL DE PATATE

Sí, por cuanto esto facilitaría un mayor rendimiento de las empresas.

Sin embargo, se debe tomar las precauciones tan to jurídicas como económicas para encauzar los re sultados que se generen de estos procedimientos.

En especial, se debe prohibir una posible venta irresponsable de bienes y servicios ubicados en sectores estratégicos, los mismos que a pesar de ser privados no pueden ser rifados en forma incon sulta, pues puede destruirse con ello toda la ca dena productiva de un sector.

CONCEJO MUNICIPAL DE PIMAMPIRO

Sería útil porque ingresarían al mercado de valores nuevas transacciones que aceleren la dotación de los capitales.

CONCEJO MUNICIPAL DE PIÑAS

No. Debe prevalecer el sistema actual.

CONCEJO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

Las acciones al portador producirían una mayor concentración de capital, por lo que no es aconsejable la iniciativa.

CONCEJO MUNICIPAL DE QUERO

Sería útil mantener las acciones negociables.

CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA

Siempre que las acciones de las Sociedades Anónimas estén debidamente controladas por la Superintendencia de Compañías para que sea ésta la que vigile e impida la salida de capital nacional, me diante una auditoría externa.

CONCEJO MUNICIPAL DE ROCAFUERTE

Sería útil a este efecto establecer la existencia de acciones al portador de las acciones anónimas, cuando hubiera suficiente solvencia económica y moral.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

No.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE URCUQUI

No, por cuanto daría lugar a un monopolio sobre las empresas o compañías anónimas.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAQUISILI

Consideramos que sería factible restablecerlas porque así se estimularía el ahorro con apetecibles y seguros dividendos.

CONCEJO MUNICIPAL DE URDANETA

De mantenerse el esquema económico nacional, podría, en bajo porcentaje, establecerse dichas acciones en las sociedades anónimas.

CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA

Creemos que sí, ya que a través de ello se permitiría mayor inversión del ahorro a mejores condiciones .

CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS

Podría contribuir a la captación del ahorro, especialmente si la emisión de tales acciones se la hace por valores que sean accesibles a un público de ahorradores medianos, para lo cual se debería implementar una política salarial que mejore los niveles actuales y permita un ahorro que se destine a este fin.

CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA

No. En nuestro país las acciones al portador solamente (o en la mayoría de los casos) han sido utilizadas para evadir o reducir el pago de impuestos o sacar divisas al exterior.

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Eso no determina nada.

CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

No, para no favorecer al monopolio.

CONFEDERACION DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO DEL ECUADOR

Al restablecer la existencia de las acciones al portador en las sociedades así mismo evitaríamos incentivando a los particulares a invertir su dinero en nuestro país tratando de que estos capitales no fuguen al extranjero.

FUERZAS ARMADAS

Es verdad que las Acciones al Portador abren un campo más amplio a la participación accionaria; sin embargo, no es conveniente su restablecimiento ya que no están sujetas a ningún requisito estatutario y como establece el Art. 181 de la Ley de Compañías: "Las Sociedades Anónimas deben emitir sus acciones únicamente nominativas", partiendo de que todas las personas naturales o jurídicas tienen derechos y obligaciones; principio que no se aplicaría a los socios poseedores de estas acciones, en caso de discrepancias con las disposiciones de las distintas ramas del Derecho.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

- No, porque pierde confiabilidad el sistema bancario;
- No permite la identificación del tenedor de acciones en la inversión extranjera; y,
- Facilita la evasión tributaria.

FEDERACION DEPORTIVA DE EL ORO

Podría significar que un solo capitalista controle varias empresas; es decir, concentre la riqueza en su propio beneficio.

FEDERACION DEPORTIVA DE IMBABURA

Posiblemente sí.

FEDERACION DEPORTIVA DE TUNGURAHUA

Si no es excelente colocar los ahorros a intereses, y, por consiguiente, hay la oportunidad de comprar acciones de empresas sólidamente constituidas, deben haber acciones al portador. El control que debe ejercer la Superintendencia de Compañías debe transmitir confianza a los compradores, impidiendo que el pueblo sea estafado con

sociedades anónimas fantasmas.

PARTIDO ACCION POPULAR REVOLUCIONARIA ECUATORIANA

El propio Banco Central del Ecuador conoce la manera como los fondos financieros por ejemplo y otro tipo de créditos blandos para el desarrollo no son invertidos en la producción, sino usados para la especulación u otras actividades económicas pero importantes para la Nación.

De otro lado, está la gran concentración del crédito tanto en pocos destinatarios como en Quito y Guayaquil. Por ello debe corregirse todo el sistema crediticio para que se auna palanca real puesta al servicio del desarrollo y que llegue especialmente a los pequeños y medianos productores. El problema citado anteriormente, es el fundamental de esta cuestión.

CONCENTRACION DE FUERZAS POPULARES (C.F.P.)

Las acciones al portador permiten al inversor que se mantenga su anonimato, indispensable requisito para que los capitales se canalicen hacia las empresas con alta y mediana rentabilidad. El Acuerdo de Cartagena eliminó el régimen de acciones al

portador, y desnaturalizó la esencia misma de la sociedad anónima. Podría volverse a este régimen, pero condicionando esta clase de inversiones a determinados sectores de la economía.

PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO

Las acciones al portador en las sociedades anónimas no solucionarían el problema.

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

El restablecimiento de las acciones al portador en las Sociedades Anónimas es útil para la empresa, por cuanto le permitirá colocar más fácilmente sus acciones en el mercado de valores.

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

Sería conveniente, pues permitiría modificar la estructura empresarial facilitando una mayor dispersión del capital.

Esta medida llevaría a una mayor participación del público ahorrista.

11.3 ¿QUE MEDIDAS SERIAN NECESARIAS PARA FORTALECER EL
MERCADO DE VALORES DE EMISION PRIVADA?

ASOCIACION DE AGENTES AUTORIZADOS DE LA BOLSA DE
VALORES DE GUAYAQUIL

Entre otras, pueden enmendarse las siguientes:

1. Dar los incentivos suficientes para que la renta
bilidad neta que reciban los inversionistas
esté por lo menos a los niveles de las otras al
ternativas de inversión que existen en el mercado.
2. Decisión del poder público de oponerse a toda
medida de Gobierno que pueda afectar la confianza
de los inversionistas.
3. A través del Centro de Desarrollo Industrial
(CENDES) identificar y promover nuevos proyectos
industriales que permitan la participación
masiva de pequeños y medianos inversionistas.
4. Incentivar y promover empresas de capital abierto
que permitan superar el viejo esquema familiar.

ASOCIACION DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR

En primer término, no resulta indispensable proceso

der a la creación de nuevas empresas, dándose como se dan, innumerables casos de empresas con altos porcentajes de su capacidad instalada que permanecen ociosos; sí se hace en cambio, indispensable, propender al fortalecimiento patrimonial del aparato productivo existente.

En los momentos actuales, y a partir de la expedición de la Regulación No.214.84, en diciembre de 1984, con lo que se dió un nuevo impulso a las Pólizas de Acumulación como mecanismo de inversión; resulta muy poco atractiva la inversión del ahorro interno en acciones de empresas, tanto por la escasa rentabilidad que producen, como por la elevada carga tributaria a la que tal rentabilidad está sometida. Para lograr los propósitos objeto de la pregunta; dos medidas resultan indispensables: la primera, partiendo de conceptos como el de la Lista de Inversiones dirigidas y extendiendo beneficios tributarios; como el de la posibilidad de deducir de la base imponible del Impuesto a la Renta, la totalidad, o porcentajes predeterminados de la inversión realizada en acciones; de conformidad con una escala establecida de acuerdo con los sectores cuyo desarrollo considere prioritario el Estado; la segunda; el de reducir la carga tributaria a que están sometidos los dividendos que en efectivo de-

vengan las inversiones en acciones, igualándola con la carga del 8% a que está sometida la rentabilidad producida por las Pólizas de Acumulación o las Cédulas Hipotecarias.

ASOCIACION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE GUA- YAQUIL

Hacerles notar a las empresas que este mecanismo les puede ayudar en caso de necesidad de incrementar sus activos fijos. Activar el conocimiento de esta área que poco saben de quien se trata y desconocen sus beneficios.

ASOCIACION DE COMPAÑIAS DE SEGUROS DEL ECUADOR

Generar una corriente de confianza hacia la actividad privada.

Promover la democratización de las empresas.

Estimular y ampliar la función de las bolsas de valores del país.

Eliminar la competencia entre valores fiduciarios del Estado y del Sector Privado.

ASOCIACION DE COMPAÑIAS FINANCIERAS DEL ECUADOR

(AFIN)

Aplicar mecanismos que den:

1. Seguridad absoluta al ahorrista.
2. Tener la más amplia movilidad.
3. Ofrecer una tasa de interés atractiva.
4. Ofrecer un premio extraordinario al fin del pe
ríodo de ahorro para contrarrestar la tentación
de un retiro prematuro de los fondos.
5. Disminuir los impuestos sobre los dividendos,
en tal grado que la acción pueda competir con
otros valores, particularmente con los estata-
les de renta fija.
6. Fortalecer los derechos del accionista y difund
ir ampliamente la situación financiera de la
empresa.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS LACTEOS
DEL ECUADOR

Apertura de las empresas.

Socialización de los capitales.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES DEL ECUADOR
(AITE)

Como ya lo dijimos se debe lograr la equidad tribut
aria entre los diferentes títulos valores.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PINTURAS, RESINAS Y QUIMICOS DEL ECUADOR

Hay que orientar al inversionista pequeño, mediano y grande, sobre las ventajas de invertir en la empresa privada. Hace unos años existía únicamente la cédula hipotecaria, hoy es alta la rentabilidad en el sistema bancario.

Las acciones en el Ecuador se valorizan generalmente por su valor en libros (inventarios, cuentas por cobrar, o sea todos los activos menos los pasivos), sin tomar en cuenta el tiempo de estabilidad de la compañía, las utilidades que ha producido a través de los años, etc. Esto se debe a la falta de un mercado de acciones. Deberían existir reuniones entre la Superintendencia de Compañías y las Cámaras de la Producción, con el fin de discutir en un foro cómo fortalecer el mercado de valores.

ASOCIACION DE TRANSPORTADORES AEREOS NACIONALES

Como tanto se ha hablado de crisis, lo lógico es demostrar bonanza y rentabilidad para captar accionariado.

ASOCIACION ECUATORIANA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En la actualidad la evasión de impuestos es más atractiva que la atracción de inversionistas, por ello, salvo honrosas y contadas excepciones ninguna sociedad anónima muestra resultados lo suficientemente atractivos como para atraer inversión productiva.

Por otra parte, la actual Ley de Compañías no tiene atractivos para que las empresas abran sus capitales al pequeño inversionista.

Sí, aunque hacemos énfasis en el problema de evasión de impuestos y de utilidades no declaradas.

ASOCIACION ECUATORIANA DE INDUSTRIALES E IMPORTADORES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Fortalecer y tecnificar los organismos y sistemas de control que garantizan al inversionista.

ASOCIACION NACIONAL DE EMBOTELLADORES DE BEBIDAS GASEOSAS

Aplicar mecanismos que den:

1. Seguridad absoluta al ahorrista.
2. Tener la más amplia movilidad.
3. Ofrecer una tasa de interés atractiva.
4. Ofrecer un premio extraordinario al fin del pe
ríodo de ahorro para contrarrestar la tentación
de un retiro prematuro de los fondos.
5. Disminuir los impuestos sobre los dividendos
en tal grado que la acción pueda competir con
otros valores particularmente con los estatales
de renta fija.
6. Fortalecer los derechos del accionista y difun
dir ampliamente la situación financiera de la
empresa.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS (ANDE)

Estimularla con una tributación menor.

Equiparar el tratamiento tributario de los valo-
res de renta variable con los de renta fija.

Incentivar la apertura del capital de las compa-
ñías.

ASOCIACION NACIONAL DE MUTUALISTAS DEL ECUADOR

Que recursos cuantiosos como por ejemplo, los del
Banco Central del Ecuador, del Instituto Ecuatoria
no de Seguridad Social, intensifiquen la compra de

valores de emisión privada.

ASOCIACION PROVINCIAL DE ARTESANOS INTERPROFESIONALES DE PASTAZA

Se debe proporcionar incentivos al crecimiento y fortalecimiento del ahorro, a través de una política del actual Gobierno. Porque, es indiscutible, que el Sistema Bancario debe emitir "certificados de depósito a plazo" a tasas de interés de mercado y a conceder préstamos con estos recursos que provienen de la colocación de tales certificados, a tasas de interés igualmente libres, porque es y debe ser realista.

BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL

Ya habíamos señalado el aspecto tributario que debe beneficiar entre otras cosas a los valores de renta variable como las acciones en empresas. Este es el momento oportuno para que finalmente entidades como la Corporación Financiera Nacional ponga el ejemplo de que parte de sus paquetes accionarios se negocien en bolsa. Que también se transformen negociables en bolsa los documentos o valores de la deuda sucretizada que mantiene el Banco Central, si es que el sistema bancario y financiero

está de acuerdo. Que empresas seleccionadas por la Superintendencia de Compañías y bajo su control, emitan sus propias obligaciones y las coloquen en el mercado a través de las Bolsas, a efecto de que no sea solamente la banca o a través de ella que se suministra los recursos para las empresas, etc. Estos son algunos puntos que ayudarían además a depurar las finanzas de los bancos y las empresas, pero sobre todo la cartera que mantiene el Banco Central.

CAMARA ARTESANAL DE TUNGURAHUA

Tienen la palabra los economistas especializados en esta clase de asuntos.

CAMARA DE AGRICULTURA DE LA PRIMERA ZONA

Estimular la apertura de las sociedades anónimas a través de medidas tributarias que pueden hacer competitiva la inversión de renta variable, frente a la renta fija ahora protegida.

CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA

Las Bolsas de Valores. deben hacer una difusión mayor entre la población para que el mercado de va-

lores de emisiones privadas tenga aceptación y co
mercio.

CAMARA DE COMERCIO DE ESMERALDAS

Es una pregunta que aparentemente debería contes-
tarse sí, sin embargo de ello los entendidos en la
materia económica deben dar la última palabra al
respecto.

CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

De orden tributario. Crear acciones al portador.
Estímulos a mercados de capital. Autorizar emisio-
nes de acciones "preferenciales", sin derecho a
participar en la administración irredimibles a tér-
minos.

CAMARA DE COMERCIO DE IBARRA

El mercado de valores de emisión privado, debe te-
ner el acceso de mucha gente de grandes y pequeños
recursos económicos; y se debe hacer conocer el
significado y la finalidad y beneficios de estos
recursos; especialmente con los estudiantes que
son futuros hombres de la patria.

CAMARA DE COMERCIO DE MANTA

Obligar a todas las Empresas que sus acciones se coticen por Ley en el Mercado de Valores, incluyendo el de empresas denominadas compañías limitadas.

CAMARA DE COMERCIO DE PORTOVIEJO

- a) Mantener y crear una demanda constante y significativa de acciones.
- b) Establecer un trato tributario preferencial hasta fortalecer al mercado de valores.
- c) Establecer reglas que permitan conocer la imagen real de la situación de las empresas en las que se efectúan la inversión y seguridad en lo concerniente a la integridad de la misma.
- d) Obtención de una renta razonable y garantizar la posibilidad de convertir en dinero las acciones en el momento que el accionista lo desee.

CAMARA DE COMERCIO DE QUEVEDO

Adoptando medidas que causen mucho interés en gentes que tienen capitales sin mayor movimiento.

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO

Se requiere básicamente estimular, por la vía tributaria, la apertura de las sociedades anónimas, porque mientras más rentable sea por el efecto tributario, invertir en certificados financieros como pólizas y cédulas, no se podrá desarrollar un mercado de valores activo. Si por el rendimiento de intereses de S/1'000.000 por colocaciones financieras, el contribuyente paga S/80.000 de impuesto a la renta (8% no acumulable a la renta global) y si por idéntico valor de dividendos, llega a pagar hasta S/600.000, no habrá la menor posibilidad de fortalecer el mercado de valores de emisión privada. Hay que comenzar corrigiendo esta distorsión.

CAMARA DE COMERCIO DE RIOBAMBA

Reformando la legislación sobre la materia que facilite la negociación en el mercado de valores.

CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO - AMERICANA

Equiparar el tratamiento fiscal y tributario de los títulos privados de renta variable con los estatales de renta fija.

CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANO - BRASILEÑA

Que la Bolsa de Valores cree la infraestructura necesaria para que comience a operar con acciones de las empresas de capital abierto.

CAMARA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS DEL ECUADOR

El mercado de valores se fortalecerá al momento que en él se incremente sustancialmente la participación de las empresas y los inversionistas. Para lograr esto, resultan indispensables los siguientes dos factores: confianza y rentabilidad. La confianza se logrará a través del fortalecimiento de las empresas mismas, mediante medidas que propicien su robustecimiento por medio de una adecuada capitalización; y, la rentabilidad, se logrará como resultado de una adecuada gestión administrativa de las empresas.

CAMARA DE INDUSTRIALES DE COTOPAXI

- Profesionalización de los agentes de Bolsa.
- Orientación y asesoramiento a los inversionistas.

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PICHINCHA

Mientras los títulos de rentabilidad fija, tribu-

ten menos o estén exonerados de impuestos, será muy difícil fortalecer el mercado de valores con títulos de rentabilidad variable. Las medidas que se adopten fundamentalmente deben ser de orden tributario; establecimiento de un impuesto único para títulos fiduciarios; eliminación del impuesto a la renta progresivo por este concepto, establecimiento de tributación a los dividendos, etc.

CAMARA DE INDUSTRIAS DE CUENCA

Es necesaria la implementación de una legislación apropiada, que garantice al inversionista la correcta actuación de los organismos de incentivos fiscales para este tipo de inversión.

CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE AMBATO

Establecer el libre mercado.

Internacionalizar el mercado para atraer capitales extranjeros.

CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE CUENCA

La publicidad de las bondades de la inversión de acciones empresariales.

CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA

1. Que las sociedades anónimas, en los aumentos de capital emitan un porcentaje de acciones al portador para ser negociadas en el mercado de valores.
2. Que la venta de acciones al portador se realice al capital nacional.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE COTOPAXI

Promover a nivel nacional para conocimiento de los posibles inversionistas este tipo de negociación, a fin de despertar su interés y conocimiento.

Dar preferencia en la venta de acciones a los inversionistas nacionales.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE IMBABURA

Siempre que la emisión sea menos rigurosa y haya mayor promoción para la inversión.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL CARCHI

Una de las medidas necesarias para fortalecer el mercado de valores de emisión privada sería no per

mitiendo que grandes capitales nacionales salgan del país y que éstos generen ayuda en el mercado de emisión privada.

CAMARA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL GUAYAS

La confianza que un inversionista tenga en la empresa privada cuyas acciones estén en el mercado de valores, es en definitiva, la mejor de las medidas para salvaguardar sus intereses.

Mientras mayor sea la intervención de los organismos del Estado en la empresa privada, mayor será el alejamiento del inversionista privado.

Pensamos que la emisión privada de acciones servirá para fortalecer el capital social de toda empresa y de esta manera depender menos del crédito bancario, ideal que por circunstancias actuales se vuelve casi utópico.

CAMARA DE PRODUCTORES DE CAMARON

Dando algún tipo de garantías y seguridades al inversionista.

Difundir y publicitar la inversión en la empresa privada, establecer las acciones "preferenciales" que

garanticen una utilidad o rentabilidad mínima.

CAMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO DEL ECUADOR

Títulos al portador.

Interés que pueda ser mayor al bancario (interés flotante).

Control estatal de la entidad que emite los valores, que no sea la Superintendencia de Bancos ni de Compañías.

Quitar o eliminar una serie de formulismos legales intrascendentes.

CENTRO AGRICOLA DE BABAHOYO

Aumentar y democratizar el paquete accionario de los bancos, financieras y empresas.

CENTRO AGRICOLA DE SAN CRISTOBAL

Por medio de la información, usando folletos a manera de las historietas, su ilustración, de como operar, beneficios que se obtienen, tantos dineros que personas no lo usan, fortalecerían el mercado.

CENTRO AGRICOLA DE TULCAN

Me abstengo de contestar esta pregunta.

CENTRO AGRICOLA SANTO DOMINGO

La principal consistiría en la participación acti
va del Estado, a través de los mecanismos de super
vigilancia y control.

COMITE DE INFORMACION Y CONTACTO EXTERNO

La apertura de las sociedades anónimas para que
sus acciones entren al mercado de valores de emi-
sión privada, es una medida teóricamente útil pa-
ra canalizar la inversión hacia los sectores de
la producción. Sin embargo es necesario que dicha
aperturase realice en aquellas actividades en las
que sea factible dicha apertura; dadas las condi-
ciones de mercado, créditos, necesidad de inyec-
ción de capitales y decisión de la sociedad de
aceptarla.

Por tanto, al cumplirse estos requisitos, se debe-
ría demostrar la conveniencia, a través de la ex-
pedición de las reformas respectivas y la reglamen
tación adecuada.

FEDERACION DE ARTESANOS DE COTOPAXI

El mercado de valores de la emisión privada proviene de la propiedad privada de los medios o fuentes de producción, en cuyo caso las medidas serían para fortalecer los valores.

FEDERACION ECUATORIANA DE MUJERES PROFESIONALES Y DE NEGOCIOS

Tal como han funcionado las casas de cambio, no sería justo fortalecerlas, todo lo contrario habría que someterlas a rigurosos controles del Estado, pues lo único que han hecho es provocar una ola inflacionaria sin proporciones, fomentando la especulación y el mercado negro de moneda.

Por tanto, o se nacionalizan o son suprimidas, en cuyo caso el Banco Central debería abrir sucursales de cambio, para la venta de divisas a precios oficiales.

Los agentes del mercado negro, deben ser sancionados con todo rigor.

FEDERACION NACIONAL DE CAMARAS DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR

Disponer que la venta de acciones se realice a través de la Bolsa de Valores, insistiendo en la participación mayoritaria del capital nacional.

FEDERACION PROVINCIAL DE ARTESANOS DEL CARCHI

La estabilidad monetaria, la confianza pública en las medidas económicas del gobierno, el fortalecimiento general de nuestra economía.

JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DEL ARTESANO DE LOS RIOS

Que se inviertan en empresas productivas y con buena rentabilidad, que no se negocien luego a la baja, sino en su valor real y si son de empresas productivas en la rentabilidad que tienen estas empresas de acuerdo a su balance.

ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL LITORAL

- Mayor control por parte del Estado.
- Que una parte del mismo sirva para garantizar ciertos sectores económicos más impactados por

la crisis (agrícola, construcción, pequeña y me
diana industria.

ASOCIACION DE CAPITANES, OFICIALES Y PRACTICOS DE
LA MARINA MERCANTE

1. Control de las Bolsas de Valores.
2. Crear disposiciones legales mediante las cuales, las empresas puedan emitir bonos a corto plazo para financiar capital de operaciones y acciones a largo plazo para financiar activos fijos.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR

El crédito debe concentrarse en el Estado y no en el sistema bancario o financiero, donde el costo del dinero se vuelve caro.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE DESARROLLO

El fortalecimiento del mercado de valores pudiese originarse en:

- a) Evitar rigidez en la fijación de tasas de interés.

- b) Admitir colocaciones a corto plazo de recursos oficiales.
- c) Modificaciones al régimen tributario, de manera que no se lesione al ahorro y sus rendimientos.
- d) Exención tributaria en títulos de renta variable del sector privado, cuando esos recursos se orienten a inversiones productivas.
- e) Oferta de "deudas consolidadas" (compra de deudas).
- f) Negociación de acciones de cooperativas y asociaciones.
- g) Negociación de recursos externos.
- h) Oferta de inversiones en especies, fundamentalmente en bienes de capital.
- i) Crear y mantener confianza en el mercado bursátil.
- j) Difusión de oportunidades de inversión a personas que obtendrían recursos en base a jubilaciones, indemnizaciones, cobro de seguros.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Fortaleciendo la Bolsa de Valores y las instituciones financieras.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ENERGIA
Y MINAS

Propiciar la estabilidad económica y financiera; así como de producción de las empresas que emiten diferentes títulos o valores. Adicionalmente permitir la intervención estatal, a fin de controlar y regular este mercado.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

Tasas de interés, preferenciales y no libre juego de las mismas.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS EN SERVICIO PASIVO

Valores de emisión privada en empresas sólidas circulan sólo entre iniciados, y no aceptan la entrada de nuevos y pequeños inversionistas. El señalamiento de un contingente accionario importante abierto al gran público en todas las empresas grandes y medianas debería por lo menos ser estudiado.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y EX - TRABAJADORES DEL
IESS

El economista Dahik debería ser promocionado en sendas ruedas de prensa para informar sobre aspectos financieros al país. Tiene facilidad de exposición, conoce del tema y sus intervenciones serían muy saludables para el hombre común, para los estudiosos de problemas económicos y para el propio Gobierno. Estos temas no son para legos simples como yo.

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO
DE GOBIERNO

Incrementar las tasas de interés.

ASOCIACION SINDICAL DE ESTIBADORES PORTUARIOS

Un estudio prolijo en toda su área, para que no haya situaciones inesperadas, situaciones que desmejorarían el mercado de valores de emisión privada en el país.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE IMBABURA

A este respecto nos abstenemos de contestar.

FEDERACION ECUATORIANA DE TRABAJADORES MUNICIPALES Y PROVINCIALES

El mercado de valores de emisión privada puede ser fortalecido por disposición del sector público, siempre que las emisiones estén plenamente y provengan de empresas de comprobada liquidez económica.

SINDICATO DE CHOFERES DE IMBABURA

Dejar libre su función sin intervención del Estado ni impuestos que perjudiquen su normal desenvolvimiento.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE AZUAY

Es necesario reactivar el mercado de valores particulares y públicos, nacionales e internacionales.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CAÑAR

Las medidas más urgentes son evitar el acaparamiento y la adquisición innecesaria de los dólares que corresponden a las importaciones, porque esa es la situación que determina la demanda del

dólar y consecuentemente el desequilibrio en el mercado de valores.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CHIMBORAZO

Fijar topes en las cuentas bancarias en el exterior.

Facilidad en el intercambio de acciones interinstitucionales.

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL PASTAZA

Mantener el precio de la moneda.

No haya subidas desmedidas en tiempos muy cortos.

Dar seguridad a los ahorros.

SINDICATO DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION

Que el Estado promueva que el financista adquiera confianza para invertir.

SINDICATO UNICO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PICHINCHA

Un mayor conocimiento y difusión entre la ciuda-

danía de las compras y ventas que se hacen de di
ferentes paquetes accionarios de empresas parti-
culares.

Que se implemente políticas de promoción de las
negociaciones de acciones del sector privado, pa-
ra que de esta manera ayuden a la incorporación
de nuevas inversiones en el sector productivo.

Incentivos al ahorro nacional que se oriente a la
inversión de paquetes accionarios, a nuevas ramas
productivas que tengan un alto contenido de valor
agregado nacional.

UNION NACIONAL DE MUJERES DEL ECUADOR

Planificación de programas de inversión.

Dinero prestado a los bancos, consecuentemente al
za de precios.

Con dinero prestado al público, quiere decir que
se gastan unos depósitos bancarios existentes y
que podrían haber permanecido como "dinero ocio-
so". Esta medida no tiene, por tanto, carácter
inflacionario.

Exportar de tal manera que se acumulen suficien-
tes dólares, como para pagar importaciones de va
lores que necesita la emisión privada.

Que se consuman más nuestros productos.

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

Promocionar sobre los beneficios que otorga el mercado de valores, de tal manera que puedan participar el mayor número de empresas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Son medidas que no encajan en un proceso de transformación social como el que exige el país.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Incrementando las acciones de las empresas privadas y públicas.

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

Para fortalecimiento del mercado de valores de emisión privada, debe difundirse mecanismos de funcionamiento, evitar centralización de instituciones que los manejan, y crear confianza en inversionistas, desestimular la inversión en actividades especulativas.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

El mercado de valores de emisión privada podría fortalecerse con la garantía de Estado, pero no parece factible dada la corrupción institucionalizada.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE IMBABURA

Por no estar familiarizados con este campo, no emitiremos ningún criterio.

COLEGIO DE CONTADORES (CIRCULO) DE TUNGURAHUA

Para fortalecer el mercado de valores de emisión privada, sería menester crear incentivos de rendimiento que en lo posible se acerquen a los que ofrecen las entidades crediticias.

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE QUITO

Robustecer las Bolsas de Valores, coordinar sus acciones, en especial entre los polos más dinámicos Quito y Guayaquil, así como creando incentivos para el desarrollo del mercado de valores a nivel regional, provincial y local.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE BOLIVAR

Existe el antecedente de la crisis económica por la caída del precio del barril de petróleo, al extremo ínfimo de diez dólares, y recientemente por las medidas de la OPEP, que se valora a 18 dólares, se aprovecharía de esta coyuntura económica como también, tomando en cuenta, la limitación de la cuota de exportación, sería oportuno incentivar la confianza que recibirá el sector privado y lo que significa la estabilidad de la política cambiaria y monetaria, lo que significa una recuperación económica, y de consiguiente, solo esta medida de la OPEP, vendría a fortalecer el mercado de valores de la emisión privada.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE COTOPAXI

Medidas precautelatorias para que no existan fugas, dudas, entrometimientos y sobre todo falta de profesionalización de empresas, ya que cada quien estaría informado con certeza, cuanto va a ganar su pequeño o grande capital en determinado tiempo y pagadero, si cumple las reglas del juego.

La emisión privada valdría y cobraría prestancia,

solamente ante cumplimientos permanentes de las normas establecidas, sin las cuales serían paños de tibieza que ya han existido similares; muchos en el Ecuador.

Vale decir que el respaldo oro, no siempre es el metal aurífero, sino la garantía del tiempo y del cumplimiento de los objetivos previstos y conocidos por todos los inversionistas que son los mejores informadores y propagandistas de las diversas empresas.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE MANABI

La obligatoriedad de vender acciones al público, fortalecería ese mercado; paralelamente debe facilitarse la calificación de las empresas que pongan sus acciones en la bolsa.

Se debería crear nuevos documentos de capitalización de empresas, inclusive de recuperación a menor plazo y pagaderos a la vista al término del período, con rentabilidad fija.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE PICHINCHA

No se ha desarrollado el mercado de valores por-

que la empresa, en gran número, es cerrada, familiar, monopolista. Primero: hay que romper esa viciosa estructura empresarial, si se quiere contar con un mercado de valores. Segundo: las acciones que se emitan para el mercado de valores deben ser lanzadas por todas las empresas, aún las individuales, en una proporción determinada y obligadamente, con fuertes restricciones para quienes no lo hagan y con amplios estímulos para los que coparticipen en dicho mercado y, Terce-
ro: será necesario un eficiente y severo control de esas empresas y un manejo transparente de sus operaciones.

COLEGIO DE SOCIOLOGOS DEL GUAYAS

No se sugiere ninguna.

COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS AGRONOMOS

Mejorar la rentabilidad de las empresas.
Generar confianza dentro del mercado de valores y en los sectores productivos.

COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DEL
ECUADOR

Sabemos que la actividad económica, la renta na

cional y los ingresos de las sociedades determinan los precios y los valores; siendo así se hace necesario dar los pasos adecuados para fortalecer los mismos, ya que no existen reglas garantizadas y sencillas para ganar dinero en el mercado de valores. Pero previamente a ello, lo lógico es crear conciencia de lo que es una empresa privada técnica, con objetivos claros y precisos, y que tengan la capacidad financiera de hacer emisiones de obligaciones, y consiga a un número suficiente de inversionistas.

COLEGIO REGIONAL DE INGENIEROS NAVALES DEL LITORAL

En primer término es fundamental superar el esquema de control familiar cerrado de las empresas. En este sentido es necesario exigir a las empresas su apertura al público en los incrementos del capital. Por otra parte, es importante fomentar el reparto de dividendos sobre las acciones de las empresas, para estimular la compra de las mismas por el público en general. Por otra parte, es prioritario mejorar la imagen de la Bolsa de Valores hacia el público para facilitar el acercamiento de este último hacia el mercado de valores.

CONFEDERACION ECUATORIANA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Robustecer las Bolsas de Valores, coordinar sus acciones en especial entre los polos más dinámicos Quito y Guayaquil, así como creando incentivos para el desarrollo del mercado de valores a nivel regional, provincial y legal.

FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR

Robusteciendo el rol de las Bolsas de Valores.

Calificando la emisión de títulos y valores por medio de las Bolsa de Valores.

ASOCIACION CULTURAL ECUATORIANA DE LA COMUNICACION

Amplia información sobre el mercado de valores sobre las acciones disponibles, sus niveles de rentabilidad y porcentajes de revalorización (incluyendo relación: revalorización-inflación) al alcance de los ahorristas.

Una base previa sería conseguir el trabajo de las empresas en base a cálculos reales de

producción que permitan niveles atractivos de ren-
tabilidad en las empresas privadas que constitu-
yen el patrimonio económico nacional, antes que
cálculos que sacrifiquen utilidades para mante-
ner dentro de competencia a productos de muy ba-
jo costo y escasa rentabilidad.

ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA

La obligación que la certificación de los balan-
ces sea a través de un nivel de auditoría o sim-
plificado con el cruce de la información declara-
da en el impuesto a la renta y que estos balan-
ces estén a la disposición del público para su co-
nocimiento.

CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE CAÑAR

Que las entidades privadas que emiten los valores
sean calificadas por el Gobierno, el mismo que
luego de un examen sereno podrá determinar si és-
tas son o no seguras, en su redención a la par,
para ello, el Estado deberá correr riesgo con un
porcentaje de posible aportación para el caso ad-
verso, y así éstas se parezcan a los valores de
primer orden. Ello hará que se invierta con mayor
confiabilidad y en mayor cantidad en este merca-
do privado.

CENTRO DE ESTUDIOS DE ACCION SOCIAL CEAS

- Que haya campaña educativa permanente sobre los objetivos, problemas y resultados del mercado de valores.
- Que haya una interrelación constante a niveles estructural con las empresas estatales, "privadas", y empresas populares, campesinas y organizaciones cooperativas.
- Que los mecanismos de control y fiscalización sean inmediatos y que no se diluyan por el problema del tiempo, falta de personal, influencia o por los trámites legalistas.
- Que haya el respaldo económico financiero por parte del Estado; que la privatización no sea de dos, cuatro o diez personas, sino logrando el concurso del pueblo, que sí demuestra ahorro verdadero.

CONFEDERACION ECUATORIANA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CATOLICOS

Garantizar la confianza del público en los papeles de emisión privada, a base de un control serio y prolijo por parte del Banco Central y de la Bolsa de Valores.

CORPORACION DE ESTUDIOS REGIONALES DE GUAYAQUIL

Podrían haber varias; entre ellas la liberación de impuestos a las transacciones del mercado de valores de emisión privada; pero todas las medidas de este tipo no alterarían las posibilidades de inversión real que están determinadas por factores estructurales tales como, la estrechez del mercado y las posibilidades de ahorro y consumo general.

FUNDACION ECUATORIANA DE DESARROLLO

Hay que estimular la formación de compañías anónimas con acciones de fácil compra-venta, en lugar de aprobar tantas empresas cerradas o limitadas.

El mercado así ampliado se fortalecerá a sí mismo sin necesidad de medidas especiales.

INSTITUTO ECUATORIANO DE FORMACION SOCIAL

Ninguna.

ARZOBISPADO DE QUITO

Debería tenderse a exonerar de impuestos las utilidades que producen esos valores.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

- Las Bolsas de Valores deben dar mayor informa-

ción y realizar una más amplia difusión de las acciones que se negocian, para conocimiento público.

- Se debería dar más facilidades para democratizar la adquisición de acciones.
- Ubicar actividades y sectores de producción, de alto contenido social (por el número de empleados o por la importancia del aporte del trabajo manual) en los que el Estado provea con carácter temporal el capital semilla y la capacidad gerencial y de mercadeo para su desarrollo.
- Posibilitar que los trabajadores (artesanos o miembros de cooperativas de producción) se conviertan en propietarios de un determinado porcentaje de acciones en las empresas.
- Activar la posibilidad de que se otorguen créditos que permitan la participación accionaria en empresas a los trabajadores o a interesados lo que democratizará la tenencia de capital de las empresas.
- Establecer un porcentaje obligatorio de cesión y venta de acciones a favor de los empleados y trabajadores de las empresas.

ASOCIACION DE IGLESIAS EVANGELICAS ECUATORIANAS

Permitir a las entidades privadas el fortaleci-

miento del mercado de valores sin tantas restric
ciones por parte del Estado.

CONFERENCIA ECUATORIANA DE RELIGIOSOS

Crear una legislación que lo respalde y que castig
ue los abusos.

CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

- Mantenimiento de un clima de confianza, con polít
icas estatales claramente conocidas y seriamente
aplicadas.
- Medidas favorecedoras del ahorro.

IGLESIA CATOLICA DE EL PUYO

Examinar periódicamente el estado financiero de las
empresas, y publicar los dividendos que pagan, como
se hace en la prensa de los Estados Unidos.

OBISPO DE LOJA

Control de la Superintendencia de Compañías. Control
de la Superintendencia de Bancos, en base de la pro-
mulgación de una ley que maneje ágilmente el sector.

OBISPO DE MACHALA

Una política de inversión orientada a solucionar las
necesidades vitales del pueblo, tales como vivienda,

electrificación, construcción, de silos, etc.

OBISPO DE PORTOVIEJO

Acerca de estos temas no tenemos conocimiento.

VICARIO APOSTOLICO DE NAPO

Aunque no compartimos con el fortalecimiento del mercado de valores de emisión privada, porque la empresa ha tenido más que garantías suficientes, lo que ha motivado incluso que el Estado asuma con la sucretización de su deuda, de todas maneras por nuestra estructura y sabiendo el papel que juega la empresa privada, el Estado deberá emitir leyes que garanticen dicha emisión del sector privado.

CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

- Mayor cobertura en la participación accionaria y de capital.
- Rentabilidad de la inversión evitando desajustes sustanciales con respecto al nivel de participación y de beneficios.
- Debe establecerse un sistema amplio de acciones con valores reales no especulativos sobre la base firme de la rentabilidad y beneficio de la inversión.

CONCEJO MUNICIPAL DE A. BAQUERIZO MORENO

Darle mayor publicidad, pues la mayor parte del conglomerado social no entiende este sistema.

CONCEJO MUNICIPAL DE BAÑOS

- Proporcionar créditos para la inversión.

CONCEJO MUNICIPAL DE CAYAMBE

Bajar las tasas de interés para que las industrias se recuperen y sea rentable invertir en ellas.

CONCEJO MUNICIPAL DE CHIMBO

El monto de capital autorizado por la institución; tanto para la constitución de nuevas compañías como para el aumento de capital de empresas existentes. La revalorización de activos fijos, así como la disminución de la presión que tiene el diferencial cambiario, para así reactivar el aparato productivo nacional.

CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA

Se hace necesario un control efectivo que regule las aspiraciones estatales y, consecuentemente, de todos los ecuatorianos.

CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA

Se fortalecería el mercado de valores rebajando prudentemente el impuesto a la renta sobre títulos, bonos, acciones bancarias, etc.

CONCEJO MUNICIPAL DE GUARANDA

Debido a que en la actualidad los papeles del sector público que se transan en las Bolsas de Valores constituyen un mayor atractivo por el menor riesgo que implican y porque en un plazo menor al de los títulos privados proporcionan una mayor rentabilidad, sería conveniente: Establecer mecanismos legales y operacionales a efectos de evitar una competencia desleal entre los títulos del sector público y del sector privado, mediante una revisión de los plazos y de las tasas de interés.

• Difundir información al público sobre las formas

de operación de las Bolsas de Valores.

CONCEJO MUNICIPAL DE LA MANA

Aclarar las reglas del juego para evitar interpre
taciones dañinas.

Garantizar su eficiencia.

Dar la información correcta y permanente para sa
ber el estado del proceso a seguirse y lo que es
más, el mercado de valores debe ser solvente en
la técnica total.

CONCEJO MUNICIPAL DE MACHALA

Las medidas necesarias serían:

1. Intensificar la información.
2. Crear sistemas de seguros.

CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA

Organizar los mercados en las provincias del país.
Ocurre que, pese a existir gran cantidad de docu
mentos que podrían ser negociados en las Bolsas,
no se lo hace por falta de difusión entre los pro

pietarios de dichos valores sobre todo en Provincias.

Es necesaria la formación de las entidades de mercadeo de papeles valor en muchas ciudades con importancia económica en este orden.

CONCEJO MUNICIPAL DE MERA

Mediante mayor producción del Estado.

Mediante control de especulación.

Mediante limitación del acaparamiento.

Mediante control de los delitos económicos.

CONCEJO MUNICIPAL DE PATATE

1. Establecer una reglamentación idónea que precautele la venta inconsulta de bienes estratégicos y que oriente las transacciones hacia una mayor capitalización de las empresas.
2. Desarrollo e incremento de los organismos regionales tipo "CREA" para que organicen y articulen las economías regionales.
3. Establecer topes a fin de evitar la especulación financiera en detrimento del esfuerzo productivo.

CONCEJO MUNICIPAL DE PIMAMPIRO

Debería disminuirse en alto porcentaje las imposiciones del Gobierno Central, para acelerar el movimiento de este mercado.

CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA

Se debería establecer un tipo de cambio único pero, que no esté sujeto al precio que dicta el mercado interno o externo, sino a la política monetaria más adecuada a los intereses del país.

CONCEJO MUNICIPAL DE ROCAFUERTE

Que presenten listas de misión privada, con la aprobación del Concejo y con el destino que se le va a dar tratando en lo posible que sean estrictamente necesarias.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO

La sucretización.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE URCUQUI

Se debe conceder extensiones tributarias así co-

mo viabilizar las operaciones dotando de instrumentos legales pertinentes.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAQUISILI

Fomentar la creación de pequeñas industrias que puedan ser mantenidas con capitales de la clase económica mediana, incentivando a través de exoneraciones de impuestos, proveerles de estudios de factibilidad.

CONCEJO MUNICIPAL DE SIGSIG

Concientizar a la opinión pública dentro de este tipo de mercado.

CONCEJO MUNICIPAL DE TULCAN

Que este ahorro sea canalizado a empresas dedicadas al turismo, pesca, minería, industria agropecuaria. Con el ahorro interno preparar la infraestructura suficiente para el desarrollo de las empresas a establecerse.

CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA

Estímulos fiscales limitados o controlados.

Promoción gratuita a través de los medios de co-

municación social.

Ayuda a las Bolsas de Valores, estableciendo obligatoriedad para que las empresas que reciben protección del Estado inscriban y negocien sus acciones a través de las Bolsas.

Todos los bancos y financieras deben hacer sus operaciones de valores a través de las Bolsas. Las elevaciones de capital (opciones) también deben colocarse por este mismo mecanismo y sin preferencias en sus ventas.

CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI

Habría que primeramente crear dicho mercado porque actualmente dicho insignificante mercado vive porque el IESS lo permite; considero que deben preocuparnos otros mercados pero no necesariamente el de valores.

CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

Fortalecimiento de la participación estatal en la conformación de empresas de economía mixta, para tender a incrementar el Paquete Accionario.

Promulgación de una legislación adecuada que incentive y fomente ese mercado.

Creación de empresas de capital abierto.

CONFEDERACION DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO DEL ECUADOR

El apoyo y la comprensión estatal a la emisión de bonos privados que vendrían a establecer su mercado, pues el respaldo del Gobierno y del Estado dan seguridad a estos capitales.

FUERZAS ARMADAS

En el país, el mercado de valores está constituido por las Bolsas de Valores y los precios de los títulos -valores emitidos por el sector público y privado; los cuales se cotizan por la oferta y la demanda en base al grado de su utilidad o beneficio. Para fortalecerlo, se debería ampliar los objetivos de contratación de bolsa, como son: las mercaderías de toda clase, los productos agropecuarios, las artesanías, los fletes en el interior y para el exterior, los seguros de efectos comerciales, etc.

Funcionando un amplio mercado de valores se verían favorecidos los precios de los bienes.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

- Divulgar periódicamente una publicación oficial sobre empresas, productos que elaboran, su solvencia, posibilidad de crecimiento, acciones disponibles de venta al público, estados financieros y demás indicadores; y
- Popularizar las acciones dando oportunidad de compra inclusive en montos pequeños.

FEDERACION DEPORTIVA DE EL ORO

Dotación de incentivos de carácter tributario.

FEDERACION DEPORTIVA DE IMBABURA

Quando sean controlados por los organismos estatales, indudablemente que el mercado de valores juega un papel importante. Pero si éste está en manos de pocos, los beneficios se diluyen.

FEDERACION DEPORTIVA DE TUNGURAHUA

Sería necesario que el Estado realice un estricto control de estas emisiones y garantice la seguridad de inversión de los compradores de posibles irregularidades dudosas.

PARTIDO ACCIÒN POPULAR REVOLUCIONARIA ECUATORIANA

Lo fundamental es contar con un mercado de valores que no sea especulativo, que se levante sobre un proceso productivo real, donde se produzca no para afuera sino para los sectores populares más amplios de nuestra nación. Por lo tanto, el problema está en el desarrollo mismo, en su sentido, en sus objetivos, para que a partir de allí se corrija un mercado de valores a su servicio.

CONCENTRACION DE FUERZAS POPULARES (C.F.P.)

La confianza del inversor obra en función directa de la filosofía política del Gobierno, en tanto si éste respeta la libre empresa. Deben enunciarse las reglas del juego, de modo claro, para que surja la credibilidad. La inversión, solamente así llegará a nuestro país. No descuidemos, en este contexto, los estímulos y garantías que el inversor espera para renunciar a ser mero acreedor y pasar a asociarse con el país.

PARTIDO CONSERVADOR ECUATORIANO

- Las condiciones de interés y plazo de las emisiones privadas deben ser lo suficientemente atractivas para los tenedores de las mismas.
- Forzar a una mayor apertura de las empresas.

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Crear y mantener una demanda constante y significativa de acciones. Para que estas inversiones sean atractivas, se debe crear ciertas condiciones como la de trato tributario que propendan hacia la inversión inicial; observar reglas que den al inversionista, certeza respecto a la situación real de las empresas en las que se efectúa la inversión y seguridad en lo concerniente a la integridad y mantenimiento de aquella, obtención de una renta razonable y garantizar la posibilidad de convertir en dinero el momento que el accionista desee.

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

1. Seguridad absoluta al ahorrista.
2. Tener la más amplia movilidad.
3. Ofrecer una tasa de interés atractiva.
4. Ofrecer un premio extraordinario al fin del período de ahorro para contrarrestar la tentación de un retiro prematuro de los fondos.
5. Disminuir los impuestos sobre los dividendos, en tal grado que la acción pueda competir con otros valores, particularmente con los estatales de renta fija.
6. Fortalecer los derechos del accionista y difundir ampliamente la situación financiera de la empresa.